

Modalidad	53
Formulario	400
Medida Informe	1
Entidad	100
Fecha	2014/12/31
Periodicidad	6
	SEMESTRAL

M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48	
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDAD S / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	
1	FILA_1	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		(1101001) Plan estratégico. El Plan Estratégico fue contratado con la Universidad Javeriana en la vigencia 2010 y fue entregado a la CVC en Agosto 27 de 2010, pero la fecha no ha sido formalmente adoptado ni menos socializado por la Corporación.	Con esta situación no se está dando cumplimiento a lo reglamentado en la Resolución CVC 340-0830 de Nov.25-2008 por la cual se adopta la política de administración de riesgos de la CVC (Artículo 5º, numeral 3).	El Plan Estratégico se encuentra listo en su estructura, se presentó en primera instancia ante el Consejo Directivo y el Comité de Dirección, para su análisis. Se estableció que al mes de diciembre el PEC deberá contar con los indicadores y las	Plan estratégico aprobado	Documento	1	2011/09/21	2014/11/30	167	1	SP - según memorando 0500-14412-1-2014 de diciembre 30 de 2014, se da por cumplido toda vez que una vez aprobada el PE, el PE podrá definir el alcance de la meta para CVC.	
2	FILA_2	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		H 48. Tratamiento de las aguas vertidas al mar Planes de atención y mitigación de la contaminación en la Bahía de Buenaventura y Bahía Solano. (CVC, Codechoo, Municipios de Buenaventura y Bahía Solano).	De acuerdo con la información suministrada por los sujetos de control en el curso del ejercicio auditor, sin que se pueda contar	Realizar la fase diagnóstica de la calidad de aguas e identificación y caracterización de las principales fuentes aportantes de vertimientos en la bahía de Buenaventura.	Definición de la fase diagnóstica de calidad de aguas y de vertimientos	Plan de manejo	1	2013/01/01	2015/03/30	117	0	D.T.A. - Con avance del 75% mediante memorando 0660-040606-02-2014, nuevamente se amplía plazo a marzo 30 de 2015.	
3	FILA_3	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		H 52. Investigación y estudios sobre proyectos productivos piloto en las áreas de manglar (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS-, INVEMAR, IAP, CVC y Codechoo).	El subprograma 7 del Programa de manglares señaló como objetivo el desarrollo de proyectos productivos piloto para el beneficio de las comunidades asentadas dentro o en zonas aledañas a los manglares. Para cumplir con lo anterior, las CAR y CDS deberían identificar proyectos viables para ser implementados en las áreas de manglar proyectos para nuevos ...	Continuar formulando el plan de manejo MARINO COSTERO de Buenaventura adelantado por CVC, incluyendo el ecosistema manglar, definiendo programas y proyectos que se adelantaran por las instituciones que conforman el SINA, y conformar el comité de área marino costera que se encargara del seguimiento y asesoría en el avance de acciones realizadas, y ...	Plan de Manejo	Plan de manejo	1	2012/08/01	2015/11/30	174	0	D.T.A. Mediante memorando 0640-72410-2014 de diciembre 15 de 2014 se justifica cambio de acción de mejora y ampliación de plazo para cumplir la meta.	
4	FILA_4	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		H 53. Estudios y programas sobre identificación, manejo y conservación de los manglares de la Bahía de Buenaventura. (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS-, CVC y Codechoo).	El subprograma 4 del Programa de Manglares denominado "Investigación", tiene como objetivo consolidar y mejorar el nivel de conocimiento general de los ecosistemas de manglar, así como la dinámica y características de las interacciones de los factores bióticos, abióticos y socioculturales. Para ello, asigna al Ministerio de Ambiente la tarea de promover y estimular el desarrollo	Esta es una actividad que se estructurará una vez se formule el plan de manejo marino costero del municipio de Buenaventura.	Plan de Manejo	Plan de manejo	1	2012/08/01	2015/11/30	174	0	D.T.A. Mediante memorando 0640-72410-2014 de diciembre 15 de 2014 se justifica cambio de acción de mejora y ampliación de plazo para cumplir la meta.	
5	FILA_5	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		H 54. Zonificación, formulación y aprobación de Planes de Manejo de Manglares. (CVC y Codechoo).	El primer subprograma "Zonificación de las áreas de manglar" del Programa de Manglares, tiene como objetivo establecer e implementar la zonificación concertada para el manejo de los manglares. De forma concreta se asigna a las Corporaciones Autónomas y de Desarrollo Sostenible la tarea de establecer, de manera concertada con las comunidades, la zonificación de los manglares de.....	Continuar adelantando por parte de CVC la formulación del plan de manejo MARINO COSTERO de Buenaventura, incluyendo el ecosistema manglar, definiendo de manera concreta los programas y proyectos a adelantar de forma sustentable por las diferentes instituciones del SINA, teniendo preferencia por los procesos de investigación y monitoreos que permitan ajustar ...	Plan de Manejo	Plan de manejo	1	2012/08/01	2015/02/15	133	0	D.T.A. Mediante memorando 0640-72410-2014 de diciembre 15 de 2014 se justifica cambio de acción de mejora y ampliación de plazo para cumplir la meta.	
6	FILA_6	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		H 55. Protección normativa de manglares (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS-).	La Resolución 1602 de 1995 por medio de la cual se dictan medidas para garantizar la sostenibilidad de los manglares en Colombia otorgó protección a los ecosistemas de manglar al considerar, principalmente, que son vitales para la biodiversidad por ser áreas de protección para los primeros estadios de vida de los recursos hidrobiológicos; aportan nutrientes al medio marino que constituyen	Incluir el componente de investigación en el Plan de Manejo de Zonas Costeras, teniendo en cuenta la caracterización y cuantificación de los impactos de contaminación de los manglares de la Bahía de Buenaventura y los efectos de la erosión sobre dichos ecosistemas	En la formulación del componente temático de investigación en el Plan de Manejo de Zonas Costeras, incluir la caracterización y cuantificación de los impactos de contaminación de los manglares de la Bahía de Buenaventura y los efectos de la erosión sobre dichos ecosistemas	Plan de Manejo	Plan de Manejo	1	2012/08/01	2015/11/30	174	0	D.T.A. Mediante memorando 0640-72410-2014 de diciembre 15 de 2014 se justifica cambio de acción de mejora y ampliación de plazo para cumplir la meta.
7	FILA_7	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		H 56. Comité Nacional de Manglares y Sistema de información de manglares. (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS-).	La Política Nacional ambiental para el desarrollo sostenible de los espacios oceánicos y las zonas costeras e insulares de Colombia - PNAOCCI (2000), define como una de sus metas establecer el Comité Nacional de Manejo Integrado de los Espacios Oceánicos Zonas Costeras, como máxima instancia responsable de orientar la formulación e integración de las políticas sectoriales, para	Continuar realizando control y vigilancia en Buenaventura, para respetar la veda a la explotación del mangle. La ley 1450/11 dio jurisdicción a las CAR sobre áreas de marinas y costeras en una extensión de 12 millas náuticas, debiendo formular el Plan de Manejo Integrado de esta Zonas al año 2013 para lo cual la CVC cuenta con la zonificación del manglar y..	Plan de Manejo	Plan de manejo	1	2012/08/01	2015/11/30	174	0	D.T.A. Mediante memorando 0640-72410-2014 de diciembre 15 de 2014 se justifica cambio de acción de mejora y ampliación de plazo para cumplir la meta.	
8	FILA_8	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		H11. D7. Madera decomisada definitivamente. El Artículo 53 de la Ley 1333 de 2009, establece que "Impuesta la restitución de productos del medio ambiente explotados legalmente que pertenecen al Estado la autoridad ambiental competente mediante acto administrativo debidamente motivado podrá disponer de los bienes, para el uso de la entidad o entregarlos a entidades púb...."	Lo expuesto obedece a fallas en los controles dirigidos a garantizar la adecuada destinación de la madera incautada, lo que genera pérdida y deterioro de la misma. Dado lo expuesto, este hallazgo tiene presunta <u>incidencia disciplinaria</u> .	Construir un Centro de Atención de Madera decomisada en el municipio de Buenaventura -CAF	Diseñar y construir el CAF de Buenaventura y suscribir convenios de donación con los municipios	CAF construido	1	2012/12/01	2015/10/31	152	0	D.G.A. Según memorando 0700-22724-03-2014, memo 0701-00750-01-2014 y cuadro resumen adjunto, amplía plazo Bura DE. Memo 0701-21039-01-2015 enero 14/15 para la DA.	
9	FILA_9	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		H1. F1-D1: CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PACTADAS CONVENIO 022 DE 2011: El convenio 022 del 25 de agosto de 2011, contempla en la cláusula primera el objeto del convenio y en la cláusula cuarta las obligaciones de las partes. Sin embargo, se evidenció incumplimiento del objeto por valor de \$185.89 millones que equivale al 17.86% y ha realizado el pago del 95 %..	La situación evidenciada, obedece a deficiencias de interventoría y supervisión del convenio, lo que ocasionó el pago de un mayor valor en cuantía de \$185.89 millones que constituye un presunto detrimento para el estado; además, se está dejando de cumplir con el objetivo del proyecto que es el aumento y protección de cobertura boscosa en las cuencas hidrográficas del Valle del.....	Citar y desarrollar audiencia para declarar el incumplimiento conforme al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.	Designar un supervisor quien deberá rendir el informe de interventoría en el que se sustente lo ejecutado y no ejecutado, acorde con el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011..	Acto Administrativo o Acta de Compromiso	1	2014/02/01	2015/01/31	52	1	AUDITORIA VIGENCIA 2012	

10	FILA_10	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H2 F2 E D2: CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PACTADAS CONVENIO 027 DE 2011: El convenio 027 del 8 de septiembre de 2011, contempla en la cláusula primera el objeto del convenio y en la cláusula cuarta las obligaciones de las partes. Se evidenció incumplimiento del 72% y el pago del 95 % del objeto convenido. De conformidad al resultado de las visitas	La situación evidenciada, obedece a deficiencias de interventoría y supervisión del convenio, lo que ocasionó el pago de un mayor valor en cuantía de \$236 millones, descontando la pérdida técnicamente aceptada del 10% del material plantado; además, se dejó de cumplir con el objetivo del proyecto, del aumento y protección de cobertura boscosa en las cuencas hidrográficas del.....	Citar y desarrollar audiencia para declarar el incumplimiento conforme al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.	Designar un supervisor quien deberá rendir el informe de interventoría en el que se sustente lo ejecutado y no acorde con el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011..	Acto Administrativo o Acta de Compromiso	1	2014/02/01	2015/01/31	52	1	AUDITORIA VIGENCIA 2012
11	FILA_11	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H3: HALLAZGO: ARTICULACION DEL PGAR Y EL PLAN DE ACCION DE LA CVC: El plan de acción (PA) de la CVC 2012-2015, aprobado por el consejo directivo mediante acuerdo CD No.045 de diciembre 21 de 2012, no cumple con el requisito de articulación con el plan de gestión ambiental regional (PGAR) exigido en el artículo 6º del Decreto 1200 de 2004, que exige que.....	La falta de articulación de planes se debe a que al momento de ser aprobado el plan de acción (2012-2015), estaba expirando el PGAR vigente (2002-2012) y, a que la formulación del nuevo PGAR no se había realizado, esta situación al cierre del presente proceso auditor, aún persiste porque no se ha aprobado el nuevo PGAR, lo que indica que actualmente el Valle del Cauca no dispone.....	Terminar la formulación del Plan de Gestión Ambiental Regional	Este proceso que se inició en el 2012, se está adelantando considerando los componentes establecidos en la norma, a los cambios de normativa a raíz del periodo de los Directores lo cual influye con gran importancia, los cuales una vez	Documento	1	2014/01/10	2014/11/30	46	1	D.P -Se amplía plazo a 30 de noviembre de 2014 por ajuste del Dec. 12200 de 2004 por parte del MADS.
12	FILA_12	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H4 - D3: APLICACIÓN DE MEDIDA PREVENTIVA Y SANCIONATORIA: En el proceso auditor, se evidenció que no se cumple con el carácter de inmediatez y transitoriedad, toda vez que los actos de legalización de la medida preventiva y la definición del proceso sancionatorio, están empleando periodo de tiempo muy prolongados, situación presentada en nueve procesos.....	Las anteriores inconsistencias se producen debido a la ausencia de un procedimiento eficaz que imponga términos en cada etapa de las actuaciones administrativas según el caso, también se puede inferir deficiencias de autocontrol y la debilidad en el seguimiento y supervisión de los procesos.....	Optimizar la acción preventiva mediante ajuste al procedimiento.	1- Reunión del Director de la DAR con el coordinador del proceso ARNUT, para seguimiento a los respectivos sancionatorios.	1. Expedientes actualizados	1000	2014/02/01	2015/01/31	52	1000	AUDITORIA VIGENCIA 2012
13	FILA_13	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H4 - D3: APLICACIÓN DE MEDIDA PREVENTIVA Y SANCIONATORIA: En el proceso auditor, se evidenció que no se cumple con el carácter de inmediatez y transitoriedad, toda vez que los actos de legalización de la medida preventiva y la definición del proceso sancionatorio, están empleando periodo de tiempo muy prolongados, situación presentada en nueve procesos.....	Las anteriores inconsistencias se producen debido a la ausencia de un procedimiento eficaz que imponga términos en cada etapa de las actuaciones administrativas según el caso, también se puede inferir deficiencias de autocontrol y la debilidad en el seguimiento y supervisión de los procesos.....	Optimizar la acción preventiva mediante ajuste al procedimiento.	2- Precisar los términos de Ley dentro del procedimiento de imposición de obligaciones y sanciones los términos legales en días hábiles para cada una de las etapas y fortalecer las actividades de seguimiento y control al cumplimiento de alarmas en el aplicativo SIPA, fijando directrices y recomendaciones para imponer	2. Circular	1	2014/02/01	2015/01/31	52	1	AUDITORIA VIGENCIA 2012
14	FILA_14	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H4 - D3: APLICACIÓN DE MEDIDA PREVENTIVA Y SANCIONATORIA: En el proceso auditor, se evidenció que no se cumple con el carácter de inmediatez y transitoriedad, toda vez que los actos de legalización de la medida preventiva y la definición del proceso sancionatorio, están empleando periodo de tiempo muy prolongados, situación presentada en nueve procesos.....	Las anteriores inconsistencias se producen debido a la ausencia de un procedimiento eficaz que imponga términos en cada etapa de las actuaciones administrativas según el caso, también se puede inferir deficiencias de autocontrol y la debilidad en el seguimiento y supervisión de los procesos.....	Optimizar la acción preventiva mediante ajuste al procedimiento.	2- Precisar los términos de Ley dentro del procedimiento de imposición de obligaciones y sanciones los términos legales en días hábiles para cada una de las etapas y fortalecer las actividades de seguimiento y control al cumplimiento de alarmas en el aplicativo SIPA, fijando directrices y recomendaciones para imponer	3. Talleres teórico - práctico	2	2014/02/01	2015/01/31	52	2	AUDITORIA VIGENCIA 2012
15	FILA_15	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H4 - D3: APLICACIÓN DE MEDIDA PREVENTIVA Y SANCIONATORIA: En el proceso auditor, se evidenció que no se cumple con el carácter de inmediatez y transitoriedad, toda vez que los actos de legalización de la medida preventiva y la definición del proceso sancionatorio, están empleando periodo de tiempo muy prolongados, situación presentada en nueve procesos.....	Las anteriores inconsistencias se producen debido a la ausencia de un procedimiento eficaz que imponga términos en cada etapa de las actuaciones administrativas según el caso, también se puede inferir deficiencias de autocontrol y la debilidad en el seguimiento y supervisión de los procesos.....	Optimizar la acción preventiva mediante ajuste al procedimiento.	2- Precisar los términos de Ley dentro del procedimiento de imposición de obligaciones y sanciones los términos legales en días hábiles para cada una de las etapas y fortalecer las actividades de seguimiento y control al	4. Tramites Racionalizados	1	2014/02/01	2015/01/31	52	1	AUDITORIA VIGENCIA 2012

16	FILA_16	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H4 - D3: APLICACIÓN DE MEDIDA PREVENTIVA Y SANCIONATORIA: En el proceso auditor, se evidenció que no se cumple con el carácter de inmediatez y transitoriedad, toda vez que los actos de legalización de la medida preventiva y la definición del proceso sancionatorio, están empleando periodo de tiempo muy prolongados, situación presentada en nueve procesos.....	Las anteriores inconsistencias se producen debido a la ausencia de un procedimiento eficaz que imponga términos en cada etapa de las actuaciones administrativas según el caso, también se puede inferir deficiencias de autocontrol y la debilidad en el seguimiento y supervisión de los procesos.....	Optimizar la acción preventiva mediante ajuste al procedimiento.	2- Precisar los términos de Ley dentro del procedimiento de imposición de obligaciones y sanciones los términos legales en días hábiles para cada una de las etapas y fortalecer las actividades de seguimiento y control al cumplimiento de términos con implementación de alarmas en el aplicativo SIPA, fijando directrices y recomendaciones para imponer	5. Ajuste al procedimiento	1	2014/02/01	2015/01/31	52	1	AUDITORIA VIGENCIA 2012
17	FILA_17	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H5 E D4 CONCESIÓN DE AGUAS: La CVC en sus procesos y procedimientos de calidad, procedimiento PT.06.16 concesión de aguas superficiales de fuentes hídricas , establece un plazo máximo de seis (6) meses para la adjudicación o archivo de la solicitud . En el proceso auditor, se observó que no se cumple con las normas establecidas ya que se utiliza en promedio, 29,8 meses para.....	Las anteriores observaciones permiten inferir deficiencias de autocontrol y debilidad en el seguimiento y supervisión de los procesos, lo que trae como consecuencia que se deje sin regular y legalizar el uso del volumen y calidad de agua colocando en riesgo la sostenibilidad del recurso hídrico, omitiendo el deber como autoridad ambiental de vigilar y regular esta actividad.....	Fortalecimiento de los sistemas de control de tiempo y alarmas en los sistemas de información que permitan detectar en forma oportuna y eficiente los expedientes que se encuentren en mora de tiempo de atención y determinar las acciones técnicas y jurídicas a seguir.	Capacitar a los funcionarios involucrados en la normatividad vigente en el Procedimiento del otorgamiento de concesiones de aguas para una acertada revisión de los	Capacitación con pre-test y test	8	2014/02/01	2015/01/31	52	8	AUDITORIA VIGENCIA 2012
18	FILA_18	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H6: CUSTODIA DE EXPEDIENTES: En visita realizada a la DAR Centro Sur, no se suministró el expediente No. 039-002-267 de imposición sanciones.ó ó ó	lo anterior, por debilidades en el control y seguimiento a las labores de custodia de los expedientes, lo que pone en riesgo el cumplimiento de las acciones administrativas que impone la CVCO ó ó .	1. Adecuar espacios y estanterías de forma óptima para el archivo y custodia de los expedientes de la DAR Centro Sur.	1. Tener un espacio físico para ubicar las estanterías donde se archiven los expedientes de la DAR Centro Sur. .	Espacio físico	1	2014/02/01	2015/01/31	52	1	AUDITORIA VIGENCIA 2012
19	FILA_19	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H6: CUSTODIA DE EXPEDIENTES: En visita realizada a la DAR Centro Sur, no se suministró el expediente No. 039-002-267 de imposición sanciones.ó ó ó	lo anterior, por debilidades en el control y seguimiento a las labores de custodia de los expedientes, lo que pone en riesgo el cumplimiento de las acciones administrativas que impone la CVCO ó ó .	2. Fortalecer el conocimiento de la ley general de archivo 594 de 2000 en los cargos asistenciales, técnicos administrativos y demás funcionarios que tengan a cargo expedientes.	2. Capacitar a los funcionarios con los cargos asistenciales, técnicos administrativos grado 14 y todo el personal que tenga a cargo expedientes.	Capacitación con pre-test y test	8	2014/02/01	2015/01/31	52	8	AUDITORIA VIGENCIA 2012
20	FILA_20	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H6: CUSTODIA DE EXPEDIENTES: En visita realizada a la DAR Centro Sur, no se suministró el expediente No. 039-002-267 de imposición sanciones.ó ó ó	lo anterior, por debilidades en el control y seguimiento a las labores de custodia de los expedientes, lo que pone en riesgo el cumplimiento de las acciones administrativas que impone la CVCO ó ó .	3. Incorporar en la Concertación de objetivos el archivo y control de la documentación sujeto al manual de funciones.	3. Cada responsable de los Expedientes debe conformar el expediente, organizarlo, foliarlo y llevar la custodia hasta que sea entregado al archivo central	Expedientes	100%	2014/02/01	2015/01/31	52	100%	AUDITORIA VIGENCIA 2012
21	FILA_21	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H6: CUSTODIA DE EXPEDIENTES: En visita realizada a la DAR Centro Sur, no se suministró el expediente No. 039-002-267 de imposición sanciones.ó ó ó	lo anterior, por debilidades en el control y seguimiento a las labores de custodia de los expedientes, lo que pone en riesgo el cumplimiento de las acciones administrativas que impone la CVCO ó ó .	4. Actualizar los inventarios físicos de los expedientes y de las respectivas actuaciones en el aplicativo SIPA	4. Implementar acciones de conformación, organización y seguridad de los expedientes que ayude a mejorar el archivo de Gestión de la DAR y actualización del	Inventario Actualizado Ingresado a SIPA	8	2014/02/01	2015/01/31	52	8	AUDITORIA VIGENCIA 2012
22	FILA_22	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H7: IMPOSICIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS: La corporación tiene establecido en el procedimiento de imposición de medidas preventivas y sanciones (PT .06.35), realizar con posterioridadAdicionalmente, la Corporación no elaboró el correspondiente auto de archivo y cierre del expediente No. 0027 -2012, el cual contiene la resolución No. 0750-0409-12	lo anterior por la inoportunidad en las actuaciones administrativas que permitan reducir el número de expedientes activos, puede conllevar a la caducidad de las sanciones y esto no garantizaría el resarcimiento de los daños ambientales ocasionadoó ó ..	1.Revisar expedientes con medidas preventivas y definir actuación administrativa siguiente.	1. Reunión del Director de la DAR y el coordinador del proceso ARNUT para la revisión, determinación de los estados y continuación de los procesos que se encuentren con medidas preventivas impostas.	Acta de Reunión.	32	2014/02/01	2015/01/31	52	32	AUDITORIA VIGENCIA 2012
23	FILA_23	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H7: IMPOSICIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS: La corporación tiene establecido en el procedimiento de imposición de medidas preventivas y sanciones (PT .06.35), realizar con posterioridadAdicionalmente, la Corporación no elaboró el correspondiente auto de archivo y cierre del expediente No. 0027 -2012, el cual contiene la resolución No. 0750-0409-12	lo anterior por la inoportunidad en las actuaciones administrativas que permitan reducir el número de expedientes activos, puede conllevar a la caducidad de las sanciones y esto no garantizaría el resarcimiento de los daños ambientales ocasionadoó ó ..	2. Realizar Jornadas de capacitación en proceso sancionatorio y en la aplicación de la metodología del Cálculo de multas.	2. Capacitar a los funcionarios en la temática Normatividad Ambiental vigente y procedimiento de imposición de Medidas Preventivas, para se elaboren los respectivos informes del expediente del periodo.	Capacitación con Pre-Test y Test	8	2014/02/01	2015/01/31	52	8	AUDITORIA VIGENCIA 2012

24	FILA_24	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H8: DISPOSICION DE BIENES DECOMISADOS PREVENTIVAMENTE: La corporación a través de la resolución no. 0750-0751-0032 de 2012, legalizó medida preventiva del decomiso de una moto sierra, realizado el 9 de diciembre de 2011, con el auto admisorio de descargos y cierre de investigación del 4 de octubre de 2012 se procedió a la calificación de la falta, sin	se evidencia inactividad procesal, debido a que la entidad no tiene establecido términos en el procedimiento PT.06.356 ó .	Revisar y realizar seguimiento permanente a los expedientes, que permita la agilidad en calificación de la falta de los procesos sancionatorios iniciados, efectuar la verificación, la actuación y actualización de los procesos sancionatorios según Ley 1333 de 2009 y normatividad vigente priorizando la sustanciación de los expedientes con decomisos preventivos..	1. Generar informes trimestrales en el cual se detalle el o los elementos incautados y estado de estos.	1. Informes	4	2014/02/01	2015/01/31	52	4	AUDITORIA VIGENCIA 2012	
25	FILA_25	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		H8: DISPOSICION DE BIENES DECOMISADOS PREVENTIVAMENTE: La corporación a través de la resolución no. 0750-0751-0032 de 2012, legalizó medida preventiva del decomiso de una moto sierra, realizado el 9 de diciembre de 2011, con el auto admisorio de descargos y cierre de investigación del 4 de octubre de 2012 se procedió a la calificación de la falt.....	se evidencia inactividad procesal, debido a que la entidad no tiene establecido términos en el procedimiento PT.06.356 ó .	Revisar y realizar seguimiento permanente a los expedientes, que permita la agilidad en calificación de la falta de los procesos sancionatorios iniciados, efectuar la verificación, la actuación y actualización de los procesos sancionatorios según Ley 1333 de 2009 y normatividad vigente priorizando la sustanciación de los expedientes con decomisos preventivos..	2. Ejecutar la resolución 0750 No 0751-1572 de diciembre 17 de 2013, por la cual se ordena el decomiso definitivo de una motosierra y se toman otras determinaciones, para el caso específico del hallazgo la DAR Pacifico Oeste.	2. Resolución ejecutada	1	2014/02/01	2015/01/31	52	1	AUDITORIA VIGENCIA 2012
26	FILA_26	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		H8: DISPOSICION DE BIENES DECOMISADOS PREVENTIVAMENTE: La corporación a través de la resolución no. 0750-0751-0032 de 2012, legalizó medida preventiva del decomiso de una moto sierra, realizado el 9 de diciembre de 2011, con el auto admisorio de descargos y cierre de investigación del 4 de octubre de 2012 se procedió a la calificación de la falta.....	se evidencia inactividad procesal, debido a que la entidad no tiene establecido términos en el procedimiento PT.06.356 ó .	Revisar y realizar seguimiento permanente a los expedientes, que permita la agilidad en calificación de la falta de los procesos sancionatorios iniciados, efectuar la verificación, la actuación y actualización de los procesos sancionatorios según Ley 1333 de 2009 y normatividad vigente priorizando la sustanciación de los expedientes con decomisos preventivos..	3. Racionalizar el trámite de la medida preventiva de decomiso.	3.Trámite racionalizado	1	2014/02/01	2015/01/31	52	1	AUDITORIA VIGENCIA 2012
27	FILA_27	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		H8: VALORACION DE COSTOS AMBIENTALES La CVC no le ha dado cumplimiento a la resolución no.1478 de 2003, que obligaba a dar aplicación a la guía metodológica para la valoración económica de bienes, servicios ambientales y recursos naturalesó ó ..	Lo anterior obedeció a la falta de oportunidad en la gestión de la C.V.C y la insuficiencia de impacto de las acciones emprendidas por la Corporación durante la vigencia 2012, ya que solo en la última semana de diciembre de dicho año, se inició la ejecución del convenio No. 016 de 2012 con la Universidad de los Andes.....	Implementar guía metodológica para la valoración de costos ambientales	Proseguir con la capacitación de funcionarios del ente central y las DAR con el fin de aplicar una guía metodológica que permita evaluar los diferentes costos ambientales,	Unidad	1	2014/02/01	2015/01/31	52	0	AUDITORIA VIGENCIA 2012
28	FILA_28	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		H10: PROGRAMA DE INVERSIONES PTAR CABECERAS MUNICIPALES: La CVC tiene un programa de inversiones de PTAR que incluye la construcción de los sistemas de los municipios de Florida, Jamundí, Bugalagrande, Palmira, Buga, Bolívar, Cartago, Argelia, San Pedro y Trujillo, el cual presenta atraso en su implementación, además que no existe un programa de inversión.....	Esta situación refleja deficiencias en la gestión de la CVC para cumplir con un programa de inversión de plantas de tratamiento de agua residual y para incluir cabeceras que generan una alta carga contaminante, lo anterior derivado en el vertimiento de una alta carga contaminante a las fuentes hídricas con las consecuentes incidencias ambientales que se tiene.....	Adelantar las gestiones ante las Administraciones municipales y Empresas de servicios públicos para que se adelante la adquisición de los lotes y propender por garantizar la operación y mantenimiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales a través de los operadores del servicio.	Realizar reuniones con las Administraciones municipales y Empresas de servicios públicos	Actas de reuniones	10	2014/02/01	2015/01/31	52	10	AUDITORIA VIGENCIA 2012
29	FILA_29	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		H11 D5 EF3: PTARs CORREGIMIENTOS: La corporación ha invertido recursos en sistemas de tratamiento de aguas residuales en corregimientos del departamento, casos puntuales, corregimientos de Primavera, Ricaurte y San Isidro, en el municipio de Bolívar y el corregimiento de Santa Rita del municipio de Roldanillo. Estos sistemas, en la actualidad, no están.....	Esto se debe a deficiencias en el seguimiento realizado por la corporación a las inversiones efectuadas con recurso propio y/o a la ausencia de toma de medidas correctivas para darle funcionalidad al sistema de tratamiento de aguas residuales. Lo anterior genera que los sistemas construidos sean ineficaces y en otros casos inoperantes, lo cual implica una gestión antieconómica	1. Realizar seguimiento y control semestral a través de las DAR, la DCA y la DTA a los sistemas de tratamiento ejecutados con recursos de la CVC.	1. Realizar visitas diagnósticas y de definición de estrategias	1. Documento de definición de estrategias	1	2014/02/01	2015/01/31	52	1	AUDITORIA VIGENCIA 2012
30	FILA_30	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		H11 D5 EF3: PTARs CORREGIMIENTOS: La corporación ha invertido recursos en sistemas de tratamiento de aguas residuales en corregimientos del departamento, casos puntuales, corregimientos de Primavera, Ricaurte y San Isidro, en el municipio de Bolívar y el corregimiento de Santa Rita del municipio de Roldanillo. Estos sistemas, en la actualidad, no están.....	Esto se debe a deficiencias en el seguimiento realizado por la corporación a las inversiones efectuadas con recurso propio y/o a la ausencia de toma de medidas correctivas para darle funcionalidad al sistema de tratamiento de aguas residuales. Lo anterior genera que los sistemas construidos sean ineficaces y en otros casos inoperantes, lo cual implica una gestión antieconómica	2. Requerir a los municipios y/o operadores respectivos sobre el funcionamiento de la PTARS	2. Realizar visitas diagnósticas y de definición de estrategias	2.Documento diagnóstico y definición de estrategias	1	2014/02/01	2015/01/31	52	1	AUDITORIA VIGENCIA 2012
31	FILA_31	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		H11 D5 EF3: PTARs CORREGIMIENTOS: La corporación ha invertido recursos en sistemas de tratamiento de aguas residuales en corregimientos del departamento, casos puntuales, corregimientos de Primavera, Ricaurte y San Isidro, en el municipio de Bolívar y el corregimiento de Santa Rita del municipio de Roldanillo. Estos sistemas, en la actualidad.....	Esto se debe a deficiencias en el seguimiento realizado por la corporación a las inversiones efectuadas con recurso propio y/o a la ausencia de toma de medidas correctivas para darle funcionalidad al sistema de tratamiento de aguas residuales. Lo anterior genera que los sistemas construidos sean ineficaces y en otros casos inoperantes, lo cual implica una gestión antieconómica	3. Adoptar políticas administrativas para que las inversiones se realicen a través de los operadores.	3. Realizar los convenios con los operadores	3.Convenios	100%	2014/02/01	2015/01/31	52	0%	AUDITORIA VIGENCIA 2012

32	FILA_32	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H12 D6 É F4: PTAR EL CERRITO: La corporación autónoma regional del valle del Cauca invirtió \$4.422.5 millones, aproximadamente, para la construcción de la PTAR del municipio de El Cerrito, mediante el convenio interadministrativo No 085 de 2005 con el municipio, para lo cual suscribió contrato de interventoría No 262 de 2006 con un monto de \$203.2 millones ap.....	Esta situación se ha presentado por falta de gestión de la administración municipal para operar la PTAR y una ineficiente gestión coercitiva por parte de la CVC para que el municipio pusiera en funcionamiento la PTAR, conforme a los compromisos adquiridos en el convenio. Situación que impide el cumplimiento del objeto de la inversión estatal afectando el medio ambiente y permite.....	Establecer medidas coercitivas por parte de la CVC contra el municipio de El Cerrito, a través de los entes de control	Iniciar a través de la DAR Suroriental el establecimiento de medidas coercitivas pertinentes.	Actas de reunión	1	2014/02/01	2015/01/31	52	1	AUDITORIA VIGENCIA 2012
33	FILA_33	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H13 D7 F5 PTAR PRADERA: La corporación autónoma regional del Valle del Cauca invirtió \$5349.0 millones, aproximadamente, para la construcción de la PTAR del municipio de Pradera, mediante el contrato No 240 de 2007, suscrito con el Consorcio STAR VYP, cuyo objeto es la construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas de la cabecera municipal de	Esta situación se ha presentado por falta de gestión de la administración municipal para operar la PTAR. Lo anterior genera el recurso invertido en la construcción del sistema de tratamiento se esté perdiendo, lo que indicaría un presunto daño patrimonial además se está generando un daño ambiental a las fuentes hídricas en donde se está descargando el agua residual sin	Establecer medidas coercitivas por parte de la CVC contra el municipio de El Cerrito, a través de los entes de control	Iniciar a través de la DAR Suroriental el establecimiento de medidas coercitivas pertinentes.	reunión	1	2014/02/01	2015/01/31	52	1	AUDITORIA VIGENCIA 2012
34	FILA_34	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H14: FUNCIONAMIENTO PTAR TULUÁ: La operación de la PTAR de Tuluá se está viendo afectada entre otras razones por el colapso del colector 3 que lleva cerca del 50% del caudal a tratar a la planta y por la alta carga contaminante que está vertiendo la empresa LEVAPAN, en el sistema de alcantarillado.....	Esta situación se ha presentado por falta de efectividad en la gestión de la CVC ante los operadores de la PTAR para que se reponga el colector y se tomen medidas ante la empresa LEVAPAN para que baje la carga contaminante vertida. Lo anterior genera que no se traten toda el agua residual del municipio de Tuluá y la existencia de un alto riesgo que el sistema de tratamiento.....	1. Establecer por medio de la DAR Centro Norte medidas coercitivas contra MUNICIPIO DE TULUÁ, por el vertimiento directo de aguas residuales al río Tuluá sin previo tratamiento.	1. Establecer medidas coercitivas en contra de la empresa CENTROAGUAS-EMTULLUA Y EL MUNICIPIO DE TULUÁ, por el vertimiento directo de aguas residuales al río Tuluá sin previo tratamiento, el cual se encuentra en la etapa de revisión y análisis de los descargos, cuyo trámite reposa en el expediente No. 0731.039.004.06	1. Acto Administrativo	1	2013/12/31	2014/12/31	52	1	AUDITORIA VIGENCIA 2012
35	FILA_35	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H14: FUNCIONAMIENTO PTAR TULUÁ: La operación de la PTAR de Tuluá se está viendo afectada entre otras razones por el colapso del colector 3 que lleva cerca del 50% del caudal a tratar a la planta y por la alta carga contaminante que está vertiendo la empresa LEVAPAN, en el sistema de alcantarillado.....	Esta situación se ha presentado por falta de efectividad en la gestión de la CVC ante los operadores de la PTAR para que se reponga el colector y se tomen medidas ante la empresa LEVAPAN para que baje la carga contaminante vertida. Lo anterior genera que no se traten toda el agua residual del municipio de Tuluá y la existencia de un alto riesgo que el sistema de tratamiento.....	2. Establecer un cronograma de seguimiento al vertimiento y de ser necesario, solicitar caracterización al laboratorio ambiental de la CVC, para determinar las acciones a implementar, en cuanto a la empresa Levapan	2. Realizar a los vertimientos de PTAR de Levapan para detectar oportunamente cualquier evento que sobrepase los niveles permisibles.	2. Cronograma	1	2014/02/03	2014/12/31	47	1	AUDITORIA VIGENCIA 2012
36	FILA_36	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H14: FUNCIONAMIENTO PTAR TULUÁ: La operación de la PTAR de Tuluá se está viendo afectada entre otras razones por el colapso del colector 3 que lleva cerca del 50% del caudal a tratar a la planta y por la alta carga contaminante que está vertiendo la empresa LEVAPAN, en el sistema de alcantarillado.....	Esta situación se ha presentado por falta de efectividad en la gestión de la CVC ante los operadores de la PTAR para que se reponga el colector y se tomen medidas ante la empresa LEVAPAN para que baje la carga contaminante vertida. Lo anterior genera que no se traten toda el agua residual del municipio de Tuluá y la existencia de un alto riesgo que el sistema de tratamiento.....	3. Requerir Centro aguas las gestiones para la rehabilitación del colector e incorporarlo en el PSMV del municipio de Tuluá	3. Requerimiento de citación a reunión	3. Oficio	1	2014/01/15	2014/08/30	32	1	AUDITORIA VIGENCIA 2012
37	FILA_37	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H14: FUNCIONAMIENTO PTAR TULUÁ: La operación de la PTAR de Tuluá se está viendo afectada entre otras razones por el colapso del colector 3 que lleva cerca del 50% del caudal a tratar a la planta y por la alta carga contaminante que está vertiendo la empresa LEVAPAN, en el sistema de alcantarillado.....	Esta situación se ha presentado por falta de efectividad en la gestión de la CVC ante los operadores de la PTAR para que se reponga el colector y se tomen medidas ante la empresa LEVAPAN para que baje la carga contaminante vertida. Lo anterior genera que no se traten toda el agua residual del municipio de Tuluá y la existencia de un alto riesgo que el sistema de tratamiento.....	3. Requerir Centro aguas las gestiones para la rehabilitación del colector e incorporarlo en el PSMV del municipio de Tuluá	3. Requerimiento de citación a reunión	3. Acta de reunión	1	2014/01/15	2014/08/30	32	1	AUDITORIA VIGENCIA 2012
38	FILA_38	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H16 D8: GESTIÓN DOCUMENTAL: De conformidad a lo contemplado en los procedimientos de calidad, procesos y procedimientos, asesoría y representación jurídica, en los casos contemplados para contratación, prestación de servicios y convenios entre otros: en la organización de los expedientes se encontraron diferencias que afectan la estandarización del proceso.....	La inobservancia dificulta la trazabilidad del proceso precontractual y contractual como también la supervisión, ejecución y liquidación del contrato. Las anteriores observaciones permiten inferir las deficiencias de autocontrol y la debilidad en el seguimiento y supervisión de los procesos.....	1. Realizar digitalización de los archivos de gestión en las DAR y demás dependencias de la CVC.	Escanear los archivos de los Convenios y Contratos de las vigencias 2012 y 2013 en cada DAR y dependencias, en todo su contexto para que estén completos en su totalidad y debidamente estandarizados de acuerdo a las normas archivísticas y de gestión.	Contratos y convenios escaneados	100%	2014/02/01	2015/01/31	52	100%	AUDITORIA VIGENCIA 2012

39	FILA_39	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H16 D8: GESTIÓN DOCUMENTAL: De conformidad a lo contemplado en los procedimientos de calidad, procesos y procedimientos, asesoría y representación jurídica, en los casos contemplados para contratación, prestación de servicios y convenios entre otros; en la organización de los expedientes se encontraron diferencias que afectan la estandarización del proces.....	La inobservancia dificulta la trazabilidad del proceso precontractual y contractual como también la supervisión, ejecución y liquidación del contrato. Las anteriores observaciones permiten inferir las deficiencias de autocontrol y la debilidad en el seguimiento y supervisión de los procesos.....	2. Realizar seguimiento detallado de los archivos de gestión digitalizados en las DAR y demás dependencias de la CVC.	Realiza el seguimiento a los archivos de los Convenios y Contratos en la Dirección de Gestión, en todo su contexto para que estén completos en su totalidad y debidamente estandarizados de acuerdo a las normas	Informe	12	2014/02/01	2015/01/31	52	12	AUDITORIA VIGENCIA 2012
40	FILA_40	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H16 D8: GESTIÓN DOCUMENTAL: De conformidad a lo contemplado en los procedimientos de calidad, procesos y procedimientos, asesoría y representación jurídica, en los casos contemplados para contratación, prestación de servicios y convenios entre otros; en la organización de los expedientes se encontraron diferencias que afectan la estandarización del proceso.....	La inobservancia dificulta la trazabilidad del proceso precontractual y contractual como también la supervisión, ejecución y liquidación del contrato. Las anteriores observaciones permiten inferir las deficiencias de autocontrol y la debilidad en el seguimiento y supervisión de los procesos.....	3. Almacenar la información digitalizada	Documentos de convenios y contratos de las vigencias 2012 y 2013 digitalizados (escaneados)	Archivo digital	1	2014/02/01	2015/01/31	52	1	AUDITORIA VIGENCIA 2012
41	FILA_41	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H17 D9 PLANEACIÓN Y ESTUDIOS PREVIOS: De la revisión efectuada, se observaron situaciones que evidencian fallas en el proceso de planeación que pusieron en riesgo los recursos de la corporación y el cumplimiento de sus planes, programas y proyectos como lo fueron la construcción de las PTARS sumado otros casos que reflejaron ajustes a su ejecución y que	La anterior situación permite evidenciar las deficiencias de planeación y ejecución contractual, que pone en riesgo los recursos de la CVC que se comprometen y no se ejecutan oportunamente, además que puede generar incumplimiento de los planes programas y proyectos, riesgos de inversión ineficaz e incumplimiento de las funciones de la corporación.....	1. Capacitar técnica y legalmente por expertos en el tema a los funcionarios de la CVC para la identificación de los riesgos a ser incorporados en los estudios previos	1. Capacitación técnica y legal a los funcionarios que realizan los estudios previos	1. Capacitación	1	2014/02/01	2015/01/31	52	1	AUDITORIA VIGENCIA 2012
42	FILA_42	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H17 D9 PLANEACIÓN Y ESTUDIOS PREVIOS: De la revisión efectuada, se observaron situaciones que evidencian fallas en el proceso de planeación que pusieron en riesgo los recursos de la corporación y el cumplimiento de sus planes, programas y proyectos como lo fueron la construcción de las PTARS sumado otros casos que reflejaron ajustes a su ejecución y que	La anterior situación permite evidenciar las deficiencias de planeación y ejecución contractual, que pone en riesgo los recursos de la CVC que se comprometen y no se ejecutan oportunamente, además que puede generar incumplimiento de los planes programas y proyectos, riesgos de inversión ineficaz e incumplimiento de las funciones de la corporación.....	2. capacitar los profesionales para la identificación de los riesgos a ser incorporados y valorados en los estudios previos	2. capacitación a los profesionales de la oficina Jurídica a los profesionales que realizan los estudios previos	2. listado de asistencia	1	2014/01/15	2014/08/30	32	1	AUDITORIA VIGENCIA 2012
43	FILA_43	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H19: CONFIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA SABS: En verificación realizada a la información almacenada en el sistema de adquisición de bienes y servicios . SABS-, aplicativo tecnológico utilizado por la entidad en cumplimiento de sus actividades misionales y del cumplimiento de los procedimientos y procesos establecidos en el sistema de gestión.....	Lo anterior, evidencia que si bien los funcionarios encargados del almacenamiento de la información contractual cumplen con el ingreso de los registros respectivos, éstos no son confiables ni oportunos, adicionalmente hay un seguimiento efectivo por parte de la oficina de planeación y la oficina de tecnologías de información de la corporación; esta situación no le permite.....	Actualizar los contratos convenios en el aplicativo SABS de manera oportuna	Suministrar, por medio de los líderes de contratación de cada proceso, la información de los contratos y convenios de manera oportuna para que los funcionarios administrativos realicen de manera continua y oportuna la	CONTRATO S	100%	2014/01/24	2014/12/31	49	100%	AUDITORIA VIGENCIA 2012
44	FILA_44	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H20 D11: SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA: La resolución 068 de 2003 expedida por la CVC, fija las directrices para la función de interventor, indicando en su artículo tercero las funciones y obligaciones del interventor, enunciando en el literal A., numeral 1., "vigilar el desarrollo de los trabajos con base en lo estipulado en el contrato y teniendo en.....	Lo expuesto obedece a debilidades en la supervisión e Interventoría de los contratos en cabeza de las direcciones técnicas de la CVC lo que puede generar el pago de obras no realizadas; además, se pone el riesgo el cumplimiento de sus objetivos misionales relacionados con la descontaminación de cauces, captura de información hidrolimática, caracterización de los recursos	1.Adoptar el Manual de Interventoría y Supervisión, y realizar capacitación Técnica y legal en supervisión e interventoría.	1. Contratar una empresa con experiencia para dictar Seminario de capacitación técnica y legal a los funcionarios de CVC que realizan labores de supervisión e interventoría de proyectos.	Capacitación	1	2014/01/24	2014/12/31	49	1	AUDITORIA VIGENCIA 2012
45	FILA_45	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H20 D11: SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA: La resolución 068 de 2003 expedida por la CVC, fija las directrices para la función de interventor, indicando en su artículo tercero las funciones y obligaciones del interventor, enunciando en el literal A., numeral 1., "vigilar el desarrollo de los trabajos con base en lo estipulado en el contrato y teniendo.....	Lo expuesto obedece a debilidades en la supervisión e Interventoría de los contratos en cabeza de las direcciones técnicas de la CVC lo que puede generar el pago de obras no realizadas; además, se pone el riesgo el cumplimiento de sus objetivos misionales relacionados con la descontaminación de cauces, captura de información hidrolimática, caracterización de los recursos	2. Realizar seguimiento a entrega de material educativo.	2. Llevar control sobre las cartillas que se entregan.	Material educativo entregado	100%	2014/01/24	2014/12/31	49	100%	AUDITORIA VIGENCIA 2012
46	FILA_46	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H20 D11: SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA: La resolución 068 de 2003 expedida por la CVC, fija las directrices para la función de interventor, indicando en su artículo tercero las funciones y obligaciones del interventor, enunciando en el literal A., numeral 1., "vigilar el desarrollo de los trabajos con base en lo estipulado en el contrato y teniendo.....	Lo expuesto obedece a debilidades en la supervisión e Interventoría de los contratos en cabeza de las direcciones técnicas de la CVC lo que puede generar el pago de obras no realizadas; además, se pone el riesgo el cumplimiento de sus objetivos misionales relacionados con la descontaminación de cauces, captura de información hidrolimática, caracterización de los recursos	3. Realizar seguimiento a actividades de control y vigilancia.	3. Continuar con la sección de monitoreo, control y vigilancia y disposición final de los ejemplares incautados o entregados a la CVC	Informes	11	2014/01/24	2014/12/31	49	11	AUDITORIA VIGENCIA 2012
47	FILA_47	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H20 D11: SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA: La resolución 068 de 2003 expedida por la CVC, fija las directrices para la función de interventor, indicando en su artículo tercero las funciones y obligaciones del interventor, enunciando en el literal A., numeral 1., "vigilar el desarrollo de los trabajos con base en lo estipulado en el contrato y teniendo.....	Lo expuesto obedece a debilidades en la supervisión e Interventoría de los contratos en cabeza de las direcciones técnicas de la CVC lo que puede generar el pago de obras no realizadas; además, se pone el riesgo el cumplimiento de sus objetivos misionales relacionados con la descontaminación de cauces, captura de información hidrolimática, caracterización de los recursos	4. capacitar a los profesionales supervisores e interventores internos sobre sus responsabilidades y competencias	4. Capacitar a los profesionales que realizan la supervisión e interventoría	listado de asistencia	1	2014/01/15	2014/08/30	32	1	AUDITORIA VIGENCIA 2012

48	FILA_48	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H20 D11: SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA: La resolución 068 de 2003 expedida por la CVC, fija las directrices para la función de interventor, indicando en su artículo tercero las funciones y obligaciones del interventor, enunciando en el literal A., numeral 1., "vigilar el desarrollo de los trabajos con base en lo estipulado en el contrato y ten....."	Lo expuesto obedece a debilidades en la supervisión e Interventoria de los contratos en cabeza de las direcciones técnicas de la CVC lo que puede generar el pago de obras no realizadas; además, se pone el riesgo el cumplimiento de sus objetivos misionales relacionados con la descontaminación de cauces, captura de información hidroclimática, caracterización de los recursos	4. Capacitar a los profesionales supervisores e interventores internos sobre sus responsabilidades y competencias	Acta	1	2014/01/15	2014/08/30	32		1	AUDITORIA VIGENCIA 2012	
49	FILA_49	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO										1	AUDITORIA VIGENCIA 2012	
50	FILA_50	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO										1	AUDITORIA VIGENCIA 2012	
51	FILA_51	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO										1	AUDITORIA VIGENCIA 2012	
52	FILA_52	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO										1	AUDITORIA VIGENCIA 2012	
53	FILA_53	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO										0	AUDITORIA VIGENCIA 2012	
54	FILA_54	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO										1	AUDITORIA VIGENCIA 2012	
55	FILA_55	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO										1	AUDITORIA VIGENCIA 2012	
			H21 D12: PROCESO PRESUPUESTAL: La CVC suscribió contratos por \$167 Millones en diciembre del 2012 y aunque dichos contratos contaron con el CDP previo, no se expidió el correspondiente registro presupuestal (RP) en ese año, por lo anterior no se perfeccionaron dichos actos administrativos ni se afectó el presupuesto de la vigencia. La enti.....	El carecer de respaldo financiero que permita la ejecución del objeto contratado, denota falta de planeación, ya que se invirtió tiempo y recursos en un proceso de selección de proveedor que no fue perfeccionado en la vigencia correspondiente donde se supone es requerida, lo que genera ineffectividad en el trabajo realizado.....	1. Establecer un cronograma con la propuesta de fechas límites de trámites presupuestales, que garanticen la adecuada ejecución presupuestal anual y se adelante oportunamente y que conlleve a una adecuada planeación de todas las actividades adelantadas por la Corporación. A este cronograma se le dará estricto cumplimiento por parte de todas las áreas...	Diseñar un cronograma con las fechas límites de trámites presupuestales.	Cronograma	1	2014/02/01	2015/01/31	52		1	AUDITORIA VIGENCIA 2012
			H21 D12: PROCESO PRESUPUESTAL: La CVC suscribió contratos por \$167 Millones en diciembre del 2012 y aunque dichos contratos contaron con el CDP previo, no se expidió el correspondiente registro presupuestal (RP) en ese año, por lo anterior no se perfeccionaron dichos actos administrativos ni se afectó el presupuesto de la vigencia. La entidad	El carecer de respaldo financiero que permita la ejecución del objeto contratado, denota falta de planeación, ya que se invirtió tiempo y recursos en un proceso de selección de proveedor que no fue perfeccionado en la vigencia correspondiente donde se supone es requerida, lo que genera ineffectividad en el trabajo realizado.....	2. Cronograma precontractual para hacer seguimiento permanente a los procesos de contratación	Acompañar cada contrato con un cronograma de actividades precontractuales que asegure la expedición por parte del área financiera del respectivo CDP y RP dentro de la misma vigencia	Cronograma	1	2014/01/24	2015/01/20	52		1	AUDITORIA VIGENCIA 2012
			H22: RESERVAS PRESUPUESTALES: Los compromisos para el año 2012 ascienden a la suma de \$84.919 millones Revisada la información correspondiente.....Situación concordante con lo evidenciado en el análisis de una muestra de contratos, donde se encuentra que la CVC suscribió contratos en el mes de diciembre del 2012 por \$16.583 millones, para los.....	La situación evidencia deficiencias en la planeación al no contar con los tiempos suficientes para la ejecución de los contratos, obligándose a la constitución de reservas al final de la vigencia que permitan el pago de las obligaciones adquiridas con recursos de la vigencia siguiente, sin que dichas reservas correspondan a casos excepcionales o imprevistos dentro de su ejecución.....	1. Establecer un cronograma con la propuesta de fechas límites de trámites presupuestales, que garanticen la adecuada ejecución presupuestal anual y se adelante oportunamente y que conlleve a una adecuada planeación de todas las actividades adelantadas por la Corporación. A este cronograma se le dará estricto cumplimiento por parte de todas las áreas de la Corporación.	Diseñar un cronograma con las fechas límites de trámites presupuestales.	Cronograma	1	2014/02/01	2015/01/31	52		1	AUDITORIA VIGENCIA 2012
			H22: RESERVAS PRESUPUESTALES: Los compromisos para el año 2012 ascienden a la suma de \$84.919 millones Revisada la información correspondiente.....Situación concordante con lo evidenciado en el análisis de una muestra de contratos, donde se encuentra que la CVC suscribió contratos en el mes de diciembre del 2012 por \$16.583 millones, para.....	La situación evidencia deficiencias en la planeación al no contar con los tiempos suficientes para la ejecución de los contratos, obligándose a la constitución de reservas al final de la vigencia que permitan el pago de las obligaciones adquiridas con recursos de la vigencia siguiente, sin que dichas reservas correspondan a casos excepcionales o imprevistos dentro de su ejecución.....	2. Cronograma precontractual para hacer seguimiento permanente a los procesos de contratación	Diseñar un cronograma con las fechas límites de seguimiento	Cronograma	1	2014/02/01	2015/01/31	52		1	AUDITORIA VIGENCIA 2012
			H23: GESTIÓN PRESUPUESTAL: El presupuesto definitivo de ingresos para el 2012 asciende a la suma de \$113.526 millones; la ejecución de estos recursos reportada por la entidad en la Tabla 15. Los pagos para el año 2012 ascienden a la suma de \$50.519 millones que representan el 44% del total de gastos (gastos de funcionamiento por \$18.475 millones que representan el 37.....	La entidad constituyó reservas presupuestales en el 2012 por \$34.400 millones equivalentes al 30% del presupuesto aprobado (\$113.526 millones), y dejó de ejecutar recursos por \$63.007 millones correspondientes al 56% de dicho presupuesto. Lo anterior, debido a una inadecuada planeación en la asignación de los recursos que conlleva al bajo cumplimiento de las metas propuestas.....	Revisar los procedimientos que regulan la ejecución presupuestal de inversión de la Corporación, el cual inicia con los procesos de planificación y termina con los procesos de contratación.	A través del proceso de modernización institucional que se adelanta actualmente con el ICESI, se realizará ajuste a los procesos y procedimientos.	Manual de Procedimientos actualizados	1	2014/02/01	2015/01/31	52		0	AUDITORIA VIGENCIA 2012
			H25: CONTABILIZACIÓN DE AVALUOS TÉCNICOS DE INMUEBLES: Revisada la contabilidad de los últimos avalúos practicados por la entidad, se encontraron las siguientes inconsistencias: 0 ó 0	Las anteriores situaciones se presentan por falta de seguimiento y verificación de la correcta contabilización en los avalúos, afectando el saldo de las cuentas consignadas en la 0 ó 0 .	Suscribir un contrato con el fin de realizar un correcto avalúo técnico de todos los bienes muebles y poder tener el verdadero valor de los bienes inmuebles de la Corporación para el cierre y estados financieros de la vigencia 2013 ó en su defecto en el primer semestre de 2014.	Suscribir un contrato con el fin de realizar un correcto avalúo técnico de todos los bienes muebles y poder tener el verdadero valor de los bienes inmuebles de la Corporación	1. Contrato y registros contables de los avalúos técnicos	1	2014/02/01	2015/01/31	52		1	AUDITORIA VIGENCIA 2012
			H25: CONTABILIZACIÓN DE AVALUOS TÉCNICOS DE INMUEBLES: Revisada la contabilidad de los últimos avalúos practicados por la entidad, se encontraron las siguientes inconsistencias: 0 ó 0	Las anteriores situaciones se presentan por falta de seguimiento y verificación de la correcta contabilización en los avalúos, afectando el saldo de las cuentas consignadas en la 0 ó 0 .	Suscribir un contrato con el fin de realizar un correcto avalúo técnico de todos los bienes muebles y poder tener el verdadero valor de los bienes inmuebles de la Corporación para el cierre y estados financieros de la vigencia 2013 ó en su defecto en el primer semestre de 2014.	Suscribir un contrato con el fin de realizar un correcto avalúo técnico de todos los bienes muebles y poder tener el verdadero valor de los bienes inmuebles de la Corporación	2. registros contables de los avalúos técnicos	1	2014/02/01	2015/01/31	52		1	AUDITORIA VIGENCIA 2012

56	FILA_56	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H26. CUENTAS DE ORDEN-CONVENIOS: De una muestra de 84 contratos seleccionados, se encontró que la CVC suscribió convenios durante el 2012 por \$15.079 Millones, donde para algunos de ellos se pactó un primer desembolso de hasta el 40% del valor de los recursos CVC a la firma del acta de inicio del convenio, dinero que fue contabilizado directamente en.....	La entidad no ha establecido mecanismos de control que permita identificar en los estados contables, los dineros entregados a terceros en marco de los convenios suscritos; la deficiencia en el seguimiento y control a dichos dineros no permite identificar en la información financiera, los derechos y obligaciones adquiridas, ni el monto de los recursos aportados por convenio.....	La CVC se compromete al registro de las cuentas por pagar y reservas presupuestales que se consoliden con corte a diciembre 31 de 2013, debidamente discriminados entre los contratos y convenios con el propósito de poder identificar en los estados contables los derechos y obligaciones adquiridos en el ejercicio fiscal del 2013 y sucesivos.	Registrar las cuentas por pagar y reservas presupuestales que se consoliden con corte a diciembre 31 de 2013 debidamente discriminados entre contratos y convenios	1	2014/02/01	2015/01/31	52	1	AUDITORIA VIGENCIA 2013	
57	FILA_57	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H1. SEGUIMIENTO Y MONITOREO PROYECTOS Y PROCESOS (D). El numeral 12 del Artículo 31 de la Ley 99 de 1993, establece que las Corporaciones Ambientales deben de ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables, la Corporación mediante las Direcciones Ambientales Regionales DAR, ...	Las DAR responsables de realizar seguimiento, mediante el coordinador del proceso y el director regional, no realizan las actividades de seguimiento correspondientes a los proyectos y subprocesos, especialmente cuando se evidencian situaciones que impactan de manera negativa el medio ambiente y los recursos naturales.....	Realizar seguimiento al POA	Levantar informe, en la reunión mensual de las DAR para dejar constancia del respectivo seguimiento al POA con los correspondientes soportes y responsables asignados.	informe	12	2014/08/01	2015/07/31	52	4	AUDITORIA VIGENCIA 2013
58	FILA_58	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H2. OPORTUNIDAD EN EL MANTENIMIENTO DE PLANTACIONES (D). El numeral 6 del artículo 31 de la Ley 99 de 1993, contempla que las corporaciones territoriales, otras entidades públicas y privadas y con las entidades sin ánimo de lucro cuyo objeto sea la defensa y protección del medio ambiente y los recursos.....	lo que indica que la CVC no realizó las actividades del mantenimiento de siembras dentro del tiempo estipulado en las condiciones técnicas (planteo, referatización, reposición de plántulas y control fitosanitario, entre otras), actividades que debieron haberse realizado posterior al establecimiento del convenio que termino en diciembre de 2012, mantenimiento que no se realizó dentro.....	Realizar inventario semestral de plantaciones georeferenciadas	Realizar semestralmente un inventario de las plantaciones realizadas en cada una de las DAR, con el fin de programar su respectivo mantenimiento en el semestre siguiente.	Inventario	2	01/08/2014	31/07/2015	52	1	AUDITORIA VIGENCIA 2013
59	FILA_59	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H3. CONDICIONES TECNICAS Y MATRIZ DE COSTOS ESTABLECIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS. El artículo 26 de la Ley 80 de 1993 establece que las entidades y servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los.....	La falta de coherencia entre las especificaciones técnicas y las matrices de costos de los términos de referencia, conlleva a utilizar materiales que afectan la calidad de los materiales utilizados y la sostenibilidad de las inversiones realizadas.	Detallar en los estudios previos las especificaciones del material que utilizará como impermeabilizante de la posteadura a utilizar en los aislamientos.	Incluir en la matriz de costos de la CVC para aislamientos y cercas, el costo del material con sus especificaciones para impermeabilizar la posteadura	Matriz de costos ajustada	100%	01/08/2014	31/07/2015	52	0%	AUDITORIA VIGENCIA 2013
60	FILA_60	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H4. CUMPLIMIENTO CONVENIO 031 de 2011 CVC. ASOCAÑA (D, F). El artículo 26 de la Ley 80 de 1993 establece que las entidades y servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan.....	Lo anterior se debe al incumplimiento del contratista a lo establecido en el convenio referente a la calidad del material a utilizar en la posteadura y la falta de supervisión por parte de la Dirección de Gestión Ambiental, generando un presunto detrimento por valor de \$452 millones.	Definir en las especificaciones técnicas el tipo de madera a utilizar	Detallar en los estudios previos la especie de madera a utilizar para los respectivos aislamientos y cercas, lo mismo que las alternas con su respectiva matriz de costos	Matriz de costos ajustada	100%	01/08/2014	31/07/2015	52	0%	AUDITORIA VIGENCIA 2013
61	FILA_61	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H5. REGISTROS, IDENTIFICACION FORMULACION Y VERIFICACION DE PROYECTOS (D). Las Corporaciones Ambientales Regionales deben dar cumplimiento a lo establecido en los numerales 1, 6 del artículo 31 de la Ley 99 de 1993, relacionado con la ejecución de planes, programas, mediante la celebración de contratos y convenios del orden nacional y regional, en concord	La falta de una adecuada supervisión por parte de la Dirección Técnica Ambiental a los proyectos formulados por la CVC, no permite verificar que las actividades se realizan conforme al procedimiento establecido. Para los proyectos de propuestas de intervención entregadas por otros actores, como es el caso del municipio de Cali, la Corporación no aplicó el procedimiento de identif.....	Revisar y articular el Procedimiento de la Dirección Técnica ambiental y de la Dirección de Planeación.	Revisar y articular el Procedimiento PT 05.01 " Identificación y formulación de propuestas de intervención", a cargo de la Dirección Técnica Ambiental y el Instructivo IN 17.01 " Formulación de	Procedimiento o revisado y ajustado	2	2014/08/01	2014/12/31	22	2	AUDITORIA VIGENCIA 2013
62	FILA_62	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H6. PLANEACION Y EJECUCION DE PROYECTOS (D). Los numerales 6 y 20 del artículo 31 de La Ley 99 de 1993, establece que las Corporaciones Ambientales Regionales deben ejecutar, administrar, operar y mantener en coordinación con las entidades territoriales, proyectos, programas de desarrollo sostenible y obras de infraestructura y celebrar contratos de la mej.....	La deficiente supervisión por parte de la Dirección Técnica Ambiental, como encargada de realizar el desarrollo del procedimiento y el incumplimiento a lo normado, al no aplicar los controles respectivos, no permiten anular los riesgos inherentes, lo que origina que las intervenciones formuladas en los proyectos ejecutados no sean efectivas, impidiendo generar un beneficio ambiental.....	Mejorar la planificación en la formulación de los proyectos y en el seguimiento a procesos y proyectos	1. En la formulación de los proyectos incluir los diseños aprobados por la Dirección Técnica Ambiental y la concertación con los propietarios de los predios a intervenir.	1. Proyectos formulados previa verificación de requisitos.	100%	2014/08/01	2015/07/31	52	60%	AUDITORIA VIGENCIA 2013
63	FILA_63	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H6. PLANEACION Y EJECUCION DE PROYECTOS (D). Los numerales 6 y 20 del artículo 31 de La Ley 99 de 1993, establece que las Corporaciones Ambientales Regionales deben ejecutar, administrar, operar y mantener en coordinación con las entidades territoriales, proyectos, programas de desarrollo sostenible y obras de infraestructura y celebrar contratos de la mej.....	La deficiente supervisión por parte de la Dirección Técnica Ambiental, como encargada de realizar el desarrollo del procedimiento y el incumplimiento a lo normado, al no aplicar los controles respectivos, no permiten anular los riesgos inherentes, lo que origina que las intervenciones formuladas en los proyectos ejecutados no sean efectivas, impidiendo generar un beneficio ambiental.....	Mejorar la planificación en la formulación de los proyectos y en el seguimiento a procesos y proyectos	2. Acompañamiento del grupo forestal en la formulación y ejecución de los proyectos.	2. Informes	100%	2014/08/01	2015/07/31	52	100%	AUDITORIA VIGENCIA 2013

64	FILA_64	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H7. EXONERACIÓN DE MULTA AL PREDIO LA MARÍA (D). El artículo 62° del Acuerdo CD No.18 de 1998, establece que cuando se requiera realizar actividades de adecuación de terrenos con el objeto de establecer cultivos, pastos o bosques, y sea necesario erradicar vegetación arbórea incluyendo rastrojos altos, en diferente estado de desarrollo, se requiere tramit.....	Lo anterior obedece a la falta de seguimiento y control al procedimiento antes mencionado, por parte de la DAR CENTRO SUR, lo que genera incumplimiento misional de la CVC estimulando al infractor.	Georeferenciación de los predios sujetos a investigación por infracciones ambientales	Expediente con formato de seguimiento que genera el SIPA	Impartir directriz a las DAR de parte de la Dirección de Gestión Ambiental, para que en toda visita de seguimiento y control los funcionarios utilicen y diligencien el formato que genera el aplicativo SIPA	Formatos de seguimiento	100%	01/08/2014	31/07/2015	52	0%	AUDITORIA VIGENCIA 2013
65	FILA_65	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H8. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES IMPUESTAS (D). El numeral 17 del artículo 31 de la Ley 99 de 1993, les establece a la Corporaciones Autónomas Regionales la función de imponer y ejecutar a prevención y sin perjuicio de las competencias atribuidas por la ley a otras autoridades, las medidas de policía y las sanciones previstas en la ley, en caso de violación.....	.Lo anterior por debilidades en la función de seguimiento y control de la Coordinación del Proceso ARNUT, no se compensaron los efectos ambientales negativos causados con la ejecución de la actividad, igualmente, no se regularon las condiciones de uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovales.	Verificar por parte del Director Regional y los Coordinadores para determinar si se revisaron las obligaciones impuestas en los actos administrativos por parte de los funcionarios que adelantan visitas de campo.	Establecer control por parte de la Dirección de Gestión Ambiental para corroborar la veracidad del seguimiento realizado al cumplimiento de obligaciones	Realizar aleatoriamente visitas de verificación por parte de los funcionarios de la Dirección de Gestión Ambiental delegados para tal efecto, y de encontrarse inconsistencias solicitar las investigaciones	Acta de visitas	100%	01/08/2014	31/07/2015	52	100%	AUDITORIA VIGENCIA 2013
66	FILA_66	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H8. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES IMPUESTAS (D). El numeral 17 del artículo 31 de la Ley 99 de 1993, les establece a la Corporaciones Autónomas Regionales la función de imponer y ejecutar a prevención y sin perjuicio de las competencias atribuidas por la ley a otras autoridades, las medidas de policía y las sanciones previstas en la ley, en caso de violación.....	.Lo anterior por debilidades en la función de seguimiento y control de la Coordinación del Proceso ARNUT, no se compensaron los efectos ambientales negativos causados con la ejecución de la actividad, igualmente, no se regularon las condiciones de uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovales.	Establecer control por parte de la Dirección de Gestión Ambiental para corroborar la veracidad del seguimiento realizado al cumplimiento de obligaciones	Realizar aleatoriamente visitas de verificación por parte de los funcionarios de la Dirección de Gestión Ambiental delegados para tal efecto, y de encontrarse inconsistencias solicitar las investigaciones	Acta de visitas	100%	01/08/2014	31/07/2015	52	100%	AUDITORIA VIGENCIA 2013	
67	FILA_67	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H8. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES IMPUESTAS (D). El numeral 17 del artículo 31 de la Ley 99 de 1993, les establece a la Corporaciones Autónomas Regionales la función de imponer y ejecutar a prevención y sin perjuicio de las competencias atribuidas por la ley a otras autoridades, las medidas de policía y las sanciones previstas en la ley, en caso de violación.....	.Lo anterior por debilidades en la función de seguimiento y control de la Coordinación del Proceso ARNUT, no se compensaron los efectos ambientales negativos causados con la ejecución de la actividad, igualmente, no se regularon las condiciones de uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovales.	Programa de Capacitación	Se llevará a cabo capacitación en el aplicativo SIPA	Capacitación	1	01/08/2014	31/07/2015	52	0	AUDITORIA VIGENCIA 2013	
68	FILA_68	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H8. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES IMPUESTAS (D). El numeral 17 del artículo 31 de la Ley 99 de 1993, les establece a la Corporaciones Autónomas Regionales la función de imponer y ejecutar a prevención y sin perjuicio de las competencias atribuidas por la ley a otras autoridades, las medidas de policía y las sanciones previstas en la ley, en caso de violación.....	.Lo anterior por debilidades en la función de seguimiento y control de la Coordinación del Proceso ARNUT, no se compensaron los efectos ambientales negativos causados con la ejecución de la actividad, igualmente, no se regularon las condiciones de uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovales.	Realizar seguimiento a medidas preventivas	Determinar en la reunión mensual de la DAR, a cuales medidas preventivas se realizará el respectivo seguimiento de acuerdo al impacto ambiental	Informes de Seguimiento	100%	01/09/2014	31/08/2015	52	0	AUDITORIA VIGENCIA 2013	
69	FILA_69	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H9. SEGUIMIENTO MEDIDAS PREVENTIVAS. El Artículo 4° de la Ley 1333 de 2009, establece que el 6% de las sanciones administrativas en materia ambiental tienen una función preventiva, correctiva y compensatoria, para garantizar la efectividad de los principios y fines previstos en la Constitución, los Tratados Internacionales, la ley y el Reglamento. Las medidas...	Lo anterior por debilidades en la función de seguimiento y control del Proceso ARNUT, se continuó alterando las características del recurso suelo, agua y aire.	Realizar seguimiento a medidas preventivas	Determinar en la reunión mensual de la DAR, a cuales medidas preventivas se realizará el respectivo seguimiento de acuerdo al impacto ambiental	Informes de Seguimiento	100%	01/09/2014	31/08/2015	52	0	AUDITORIA VIGENCIA 2013	
70	FILA_70	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H10. EFECTIVIDAD DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS(D). El numeral 17 del artículo 31 de la Ley 99 de 1993, les establece a la Corporaciones Autónomas Regionales la función de imponer y ejecutar a prevención y sin perjuicio de las competencias atribuidas por la ley a otras autoridades, las medidas de policía y las sanciones previstas en la ley, en caso de.....	Lo anterior por debilidades en la función de seguimiento y control de la DAR Pacifico Este, se continuó alterando las características del recurso suelo (franja mínima de protección 30M) agua (vertimiento directo a un cuerpo de agua) y aire (olores ofensivos y vectores)	Realizar seguimiento a medidas preventivas	Determinar en la reunión mensual de la DAR, a cuales medidas preventivas se realizará el respectivo seguimiento de acuerdo al impacto ambiental	Informes de Seguimiento	100%	01/09/2014	31/08/2015	52	0	AUDITORIA VIGENCIA 2013	
71	FILA_71	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H11. CUSTODIA DE MADERA DECOMISADA (D). El Artículo 38 de la Ley 1333 de 2009 dispone que el 50% de la madera decomisada se destina a la aprehensión preventivos. Consiste en la aprehensión material y temporal de los especímenes de fauna, flora, recursos hidrobiológicos y demás especies silvestres exóticos y el de productos, elementos, medios, equipos, vehículos, materias primas o	Lo anterior por debilidades en la función de seguimiento y control del proceso ARNUT, con el no decomiso definitivo de la madera se estimula al infractor, se presentan riesgos de posibles demandas por la no devolución de los elementos incautados, en el caso de no determinar la infracción al recurso flora.	Establecer medidas para asegurar la madera decomisada.	1. Formular una estrategia que permita la recolección y disposición de madera decomisada en un lugar seguro.	Estrategia	1	01/08/2014	31/12/2014	22	1	AUDITORIA VIGENCIA 2013	

72	FILA_72	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H11. CUSTODIA DE MADERA DECOMISADA (D). El Artículo 38 de la Ley 1333 de 2009 dispone que el decomiso y aprehensión preventivos. Consiste en la aprehensión material y temporal de los especímenes de fauna, flora, recursos hidrobiológicos y demás especies silvestres exóticas y el de productos, elementos, medios, equipos, vehículos, materias primas o....	Lo anterior por debilidades en la función de seguimiento y control del proceso ARNUT, con el no decomiso definitivo de la madera se estimula al infractor, se presentan riesgos de posibles demandas por la no devolución de los elementos incautados, en el caso de no determinar la infracción al recurso flora.	Establecer medidas para asegurar la madera decomisada.	2. Implementar la estrategia que permita la recolección y disposición de madera decomisada en un lugar seguro.	Estrategia	1	01/01/2015	31/12/2015	52	1		AUDITORIA VIGENCIA 2013
73	FILA_73	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H12. IMPOSICIÓN DE OBLIGACIONES. El artículo 209 de la C.N. expone: "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones....."	Lo anterior por debilidades en la función de seguimiento y control del proceso ARNUT y la Oficina de control Interno, se evidencia inactividad procesal, por lo cual pueden caducar las obligaciones impuestas.	1. Realizar actualización de expedientes para imposición de obligaciones	1. Determinar con el personal existente en la DAR y previo inventario de los diferentes expedientes de cada DAR el número de obligaciones a imponer.	Obligaciones impuestas	100%	01/08/2014	31/12/2014	22	100%		AUDITORIA VIGENCIA 2013
74	FILA_74	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H12. IMPOSICIÓN DE OBLIGACIONES. El artículo 209 de la C.N. expone: "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones....."	Lo anterior por debilidades en la función de seguimiento y control del proceso ARNUT y la Oficina de control Interno, se evidencia inactividad procesal, por lo cual pueden caducar las obligaciones impuestas.	2. Realizar revisión de las necesidades de sustanciadores para cada DAR en el marco de la Modernización	2. Con la Universidad ICESI se está revisando para cuantificar las necesidades específicas en cada DAR	Informe	1	01/08/2014	31/12/2014	22	1		AUDITORIA VIGENCIA 2013
75	FILA_75	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H13. MADERA DECOMISADA DEFINITIVAMENTE (D10). El Artículo 53 de la Ley 1333 de 2009, establece %6) Impuesta la restitución de productos del medio ambiente explotados ilegalmente que pertenecen al Estado la autoridad ambiental competente mediante acto administrativo debidamente motivado podrá disponer de los bienes, para el uso de la entidad o entregarlos	Lo expuesto obedece a la falta del procedimiento para su donación y controles dirigidos a garantizar la adecuada entrega de la madera decomisada definitivamente, lo que genera destinación indebida, pérdida y deterioro de la misma.	1. Realizar inventario del estado de los procesos sancionatorios para agilizar trámite de entrega del material decomisado definitivamente.	1. Determinar los municipios las necesidades de madera para los respectivos convenios.	Documento.	1	01/08/2014	31/07/2015	52	0		AUDITORIA VIGENCIA 2013
76	FILA_76	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H13. MADERA DECOMISADA DEFINITIVAMENTE (D10). El Artículo 53 de la Ley 1333 de 2009, establece %6) Impuesta la restitución de productos del medio ambiente explotados ilegalmente que pertenecen al Estado la autoridad ambiental competente mediante acto administrativo debidamente motivado podrá disponer de los bienes, para el uso de la entidad o entregarlos.....	Lo expuesto obedece a la falta del procedimiento para su donación y controles dirigidos a garantizar la adecuada entrega de la madera decomisada definitivamente, lo que genera destinación indebida, pérdida y deterioro de la misma.	2. Elaborar procedimiento para entrega del material decomisado.	2. Elaborar el procedimiento para la suscripción de los convenios con entidades publicas para entregar material decomisado definitivamente .	Procedimiento	1	01/08/2014	31/07/2015	52	0		AUDITORIA VIGENCIA 2013
77	FILA_77	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H14. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (D11). La sentencia C-614 de 2009 de la Corte Constitucional, declaró exequible el artículo 2º de la Ley 2400 de 1968 y el artículo 1º del Decreto Ley 3074 de 1968, en los cuales se prohíbe celebrar contratos de prestación de servicios para ejecutar funciones misionales de manera permanente. En la revisión del Contrato 014.....	La falta de mecanismos de control interno por parte de la Oficina Asesora de Jurídica encargada de la evaluación y cumplimiento de requisitos para la contratación, aunado al incumplimiento de lo establecido en la sentencia C-614 de 2009, permiten que se corra el riesgo de una demanda laboral por vincular a través de contrato de prestación de servicios, funciones que son propias	Revisar y ajustar políticas de prevención del daño antijurídico.	Revisar y ajustar las políticas de prevención del daño antijurídico, teniendo en cuenta el manual para la elaboración de políticas de prevención del daño antijurídico de abril de 2014, de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica	Documento de políticas de prevención del daño antijurídico	1	01/08/2014	31/07/2015	52	0		AUDITORIA VIGENCIA 2013
78	FILA_78	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H15. REQUISITOS DE VINCULACIÓN PASANTES (D12). La cláusula cuarta del convenio "Compromisos de los estudiantes", estipula en su numeral 6 estar afiliados por su propia cuenta al sistema general de seguridad social en salud, si colocan en riesgo el patrimonio de la entidad a través de una EPS, o contar con un seguro de salud que cubra enfermedad, accidentes, invalidez y muerte, durante el término que dure este convenio.....	Las deficiencias en los mecanismos de control, y la falta de verificación por parte de la Dirección Administrativa de verificar el cumplimiento del clausulado del contrato, al colocar en riesgo el patrimonio de la entidad en caso de que alguno de los estudiantes vinculados a través de este convenio sufra algún accidente.	Exigir, previo a la firma del Acta de Compromiso, a la respectiva Universidad el Director Administrativo de verificar que conste la afiliación y vigencia de los pagos a la EPS, durante la vigencia del Convenio	Mediante oficio, el Director Administrativo solicita a la Universidad que el estudiante aporte el documento que evidencie su afiliación a la EPS antes de firmar la carta compromiso	Oficio	1	01/08/2014	31/07/2015	52	0		AUDITORIA VIGENCIA 2013
79	FILA_79	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H16. VENTANILLA ÚNICA (D13). El acuerdo 060 de 2001 del Archivo General de la Nación, en su artículo tercero, indica: Unidades de Correspondencia: "Las entidades deberán establecer de acuerdo con su estructura, la unidad de correspondencia que gestione de manera centralizada y normalizada, los servicios de recepción, radicación y distribución de sus comunicaciones	La anterior situación obedece a deficiencias de los mecanismos de control de las diferentes áreas encargadas del proceso de contratación, hecho que afecta la transparencia de los procesos contractuales. Esta observación se viene presentando desde auditorías anteriores, sin que la entidad tome los correctivos necesarios para dar cumplimiento a lo establecido en el	1. Continuar con el Plan de capacitación de los funcionarios en lo relativo al manejo de los documentos y archivos en el proceso de contratación.	1. Capacitar a todos los funcionarios.	1. Número de funcionarios capacitados.	100	01/09/2014	31/08/2015	52	100		AUDITORIA VIGENCIA 2013

80	FILA_80	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H16. VENTANILLA ÚNICA (D13). El acuerdo 060 de 2001 del Archivo General de la Nación, en su artículo tercero, indica: Unidades de Correspondencia: "Las entidades deberán establecer de acuerdo con su estructura, la unidad de correspondencia que gestione de manera centralizada y normalizada, los servicios de recepción, radicación y distribución de sus comunicaciones	La anterior situación obedece a deficiencias de los mecanismos de control de las diferentes áreas encargadas del proceso de contratación, hecho que afecta la transparencia de los procesos contractuales. Esta observación se viene presentando desde auditorías anteriores, sin que la entidad tome los correctivos necesarios para dar cumplimiento a lo establecido en el procedimiento PT13.01...	2. Emitir una circular para recordar el uso de la ventanilla única en los procedimientos de contratación directa.	2. Retear mediante circular el uso de la ventanilla única.	2.Circular	12	01/09/2014	31/08/2015	52	0	1	AUDITORIA VIGENCIA 2013
81	FILA_81	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H16. VENTANILLA ÚNICA (D13). El acuerdo 060 de 2001 del Archivo General de la Nación, en su artículo tercero, indica: Unidades de Correspondencia: "Las entidades deberán establecer de acuerdo con su estructura, la unidad de correspondencia que gestione de manera centralizada y normalizada, los servicios de recepción, radicación y distribución de sus comunicaciones	La anterior situación obedece a deficiencias de los mecanismos de control de las diferentes áreas encargadas del proceso de contratación, hecho que afecta la transparencia de los procesos contractuales. Esta observación se viene presentando desde auditorías anteriores, sin que la entidad tome los correctivos necesarios para dar cumplimiento a lo establecido en el procedimiento PT13.01...	3. Verificar por los evaluadores designados en el proceso de contratación directa el envío de la invitación y recibo de la propuesta a través de la ventanilla única.	3. Impartir directriz a las áreas, especialmente al área jurídica, y se incluirá además en el manual de contratación.	3.Directriz	1	01/09/2014	31/08/2015	52	0	0	AUDITORIA VIGENCIA 2013
82	FILA_82	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H17. PUBLICACIÓN SECOOP (D14). El Decreto 734 de 2012, en el artículo 2.2.5 hace referencia a la publicidad en el SECOOP, manifiesta en el parágrafo 1°, que "la falta de publicación en el SECOOP de la información señalada en el presente artículo constituirá la vulneración de los deberes funcionales de los responsables, la que se aprecia por las autoridades competentes...	La anterior situación obedece a deficiencias en los mecanismos de control de las diferentes áreas de la entidad encargadas de dar publicidad a los actos de los procesos contractuales, restando con esto la transparencia en el proceso contractual.	Ajustar el procedimiento de contratación directa.	Verificar la publicación como requisito previo a la firma del Acta de Inicio del contrato.	Procedimiento ajustado	1	01/08/2014	31/12/2014	22	1	1	AUDITORIA VIGENCIA 2013
83	FILA_83	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H18. INFORMES MENSUALES CONTRATISTAS (D15). La cláusula segunda de los contratos discrimina las obligaciones del contratista, la obligación de presentar informes mensuales al interventor de avance o estado en que se encuentre el proceso (en el contrato 402 se incluye en el numeral 7 y en el 120 numeral 8). Se estableció que para los contratos 120 y 402 de 2011, no se.....	La situación anterior obedece a debilidades en los mecanismos de control y seguimiento a las diferentes actividades por parte del interventor asignado. Lo anterior no permite a la entidad tener información oportuna sobre el avance o estado de los procesos para tomar decisiones que no coloquen en riesgo el patrimonio de la CVC.	Exigir por parte del Supervisor al contratista la presentación mensual y por escrito del informe del estado judicial del proceso y de sus avances y actividades en cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.	Elaborar comunicación a los contratistas que tengan representación judicial recordándole las obligaciones del respectivo contrato, en especial la presentación del informe mensual de avance o estado en que se	Oficio	2	01/08/2014	31/07/2015	52	2	2	AUDITORIA VIGENCIA 2013
84	FILA_84	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H19. CLÁUSULA DE INDEMNIDAD (D16). El Decreto 734 de 2012, se refiere a la cláusula de indemnidad en su artículo 5.1.6. Las entidades estatales deberán incluir en sus contratos una cláusula de indemnidad, conforme a la cual se pacte la obligación del contratista de mantener libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros.....	Las situaciones anteriores obedecen a la falta de mecanismos de control eficientes por parte de la Oficina Asesora Jurídica, que coloca en riesgo el patrimonio de la entidad ante un incumplimiento por parte del contratista.	1. Actualizar Normograma.	1. Revisar normatividad expedida en materia contractual, para actualizar semestralmente el Normograma del Proceso de Asesoría y Representación Jurídica.	1.-normograma	1	01/08/2014	30/07/2015	52	1	1	AUDITORIA VIGENCIA 2013
85	FILA_85	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H19. CLÁUSULA DE INDEMNIDAD (D16). El Decreto 734 de 2012, se refiere a la cláusula de indemnidad en su artículo 5.1.6. Las entidades estatales deberán incluir en sus contratos una cláusula de indemnidad, conforme a la cual se pacte la obligación del contratista de mantener libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y.....	Las situaciones anteriores obedecen a la falta de mecanismos de control eficientes por parte de la Oficina Asesora Jurídica, que coloca en riesgo el patrimonio de la entidad ante un incumplimiento por parte del contratista.	2. Actualizar y ajustar procedimientos.	2. Revisar procedimientos de contratación, para su ajuste a los establecido en el Decreto No. 1510 DE 2013.	2.Procedimientos	10	01/08/2014	30/07/2015	52	10	10	AUDITORIA VIGENCIA 2013
86	FILA_86	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H20. PAGO DE SENTENCIA 179. El Artículo 4º de Ley 678 de 2001 establece la Obligatoriedad a las entidades públicas de ejercitar la acción de repetición o el llamamiento en garantía, cuando el daño causado por el Estado haya sido consecuencia de la conducta dolosa o gravemente culposa de sus agentes. El incumplimiento de este deber constituye falta disciplinaria.....	La situación anterior se debió a la falta de mecanismos de control eficientes en la entidad, incumplimiento a lo establecido en la Ley 678 de 2001 por parte de la Oficina Asesora Jurídica.	Revisar y ajustar políticas de prevención del daño antijurídico.	Revisar y ajustar las políticas de prevención del daño antijurídico, teniendo en cuenta el manual para la elaboración de políticas de prevención del daño antijurídico de abril de 2014, de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica	Documento de políticas de prevención del daño antijurídico	1	01/08/2014	31/07/2015	52	0	0	AUDITORIA VIGENCIA 2013
87	FILA_87	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H21. CONSTRUCCIÓN Y CONEXIÓN SITARS (D17) El Artículo 23 de la Ley 80 de 1993 se refiere al cumplimiento de los Principios de las Actuaciones Contractuales de las Entidades Estatales. Las actuaciones de quienes intervengan en la contratación estatal se desarrollarán con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad y	Lo anterior por debilidades en la planeación y supervisión de la Dirección Técnica y de Gestión Ambiental, lo que ocasiona afectación a los recursos naturales de la franja protectora.	1. Acotar área forestal protectora.	2.- Acotar (delimitar) el área forestal protectora de la corriente superficial existente en el predio donde se pretende construir la SITAR.	Informe de verificación	100%	2014/08/01	2015/07/31	52	100%	100%	AUDITORIA VIGENCIA 2013

88	FILA_88	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H21. CONSTRUCCIÓN Y CONEXIÓN SITARS (D17) El Artículo 23 de la Ley 80 de 1993 se refiere al cumplimiento de los Principios de las Actuaciones Contractuales de las Entidades Estatales. Las actuaciones de quienes intervengan en la contratación estatal se desarrollarán con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad y	Lo anterior por debilidades en la planeación y supervisión de la Dirección Técnica y de Gestión Ambiental, lo que ocasiona afectación a los recursos naturales de la franja protectora.	2. Verificar que las construcciones se localicen por fuera del área forestal protectora.	2.Verificar, antes de iniciar la contratación, que el área seleccionada para la construcción de las SITARS a construir, no corresponda al área de la zona forestal protectora.	Informe de verificación	100%	2014/08/01	2015/07/31	52	100%	AUDITORIA VIGENCIA 2013
89	FILA_89	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H22. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS (D18). Co la expedición de la Ley 1150 de 2007, "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos", las entidades públicas se ven obligadas a	La falta de actualización de los Manuales de procedimientos para la contratación de la entidad, incumple con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, permitiendo que se exijan o no, a los contratistas documentación no pertinente.	1.-Adoptar Manual de Contratación.	1.- Elaborar y adoptar el Manual de Contratación de la entidad, en cumplimiento del Decreto No. 1510 DE 2013.	-1.Manual de Contratación de la entidad, en cumplimiento del Decreto No. 1510 DE 2013.	1	30/07/2014	31/12/2014	22	1	AUDITORIA VIGENCIA 2013
90	FILA_90	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H22. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS (D18). Co la expedición de la Ley 1150 de 2007, "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos", las entidades públicas se ven obligadas a	La falta de actualización de los Manuales de procedimientos para la contratación de la entidad, incumple con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, permitiendo que se exijan o no, a los contratistas documentación no pertinente.	2.- Actualizar y ajustar procedimiento.	2.- Revisar procedimientos de contratación, para su ajuste al establecido en el Decreto No. 1510 DE 2013.	2.- Procedimiento de contratación ajustados	19	30/07/2014	31/12/2014	20	19	AUDITORIA VIGENCIA 2013
91	FILA_91	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H23. DETERMINACIÓN VALOR DE LOS CONTRATOS. El Art 23 de la Ley 80 de 1993 Principios de la contratación y el art 209 de la CP establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la...	situación que obedece a deficiencias de control y seguimiento al proceso contractual, con riesgo de generar sobrecostos en la celebración de contratos Interadministrativos.	Solicitar al IGAC que en la propuesta técnica económica exprese el criterio aplicado para establecer parámetros técnicos, como determinar la cobertura predial, para fijar el valor del contrato y los predios que serán visitados para incluir en los estudios previos de los contratos interadministrativos celebrados entre CVC-IGAC para cofinanciar la actualización de la formación catastral	Enviar oficio al Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC solicitando incluir en la propuesta técnica económica, los parámetros técnicos para la determinación del valor del contrato.	Oficio	1	2014/08/01	2014/12/31	22	1	AUDITORIA VIGENCIA 2013
92	FILA_92	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H23. DETERMINACIÓN VALOR DE LOS CONTRATOS. El Art 23 de la Ley 80 de 1993 Principios de la contratación y el art 209 de la CP establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la...	situación que obedece a deficiencias de control y seguimiento al proceso contractual, con riesgo de generar sobrecostos en la celebración de contratos Interadministrativos.	Cofinanciar, una vez suscritos los contratos interadministrativos con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, los procesos de actualización de la formación catastral, se deberá solicitar el informe de avance porcentual de ejecución de los mismos, el cual servirá de base para elaborar los informes de supervisión.	Incluir en las futuras minutas de los contratos a celebrar con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC y los Municipios, para la actualización de la formación catastral, una cláusula en la cual el IGAC se comprometa a	Minutas de contratos	1	2014/08/01	2014/12/31	22	1	AUDITORIA VIGENCIA 2013
93	FILA_93	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H24. PLANEACIÓN CONTRACTUAL (D19). El principio de planeación contractual contemplado en los artículos 209, 339 y 341 de la Constitución Política, y los pronunciamientos mediante providencias del Consejo de Estado en donde en este sentido establece que en materia contractual las entidades oficiales están obligadas a respetar y cumplir el	Las anteriores situaciones obedecen a deficiencias en los mecanismos de control interno en la fase de planeación, por parte de las Áreas Técnicas, al momento de elaborar el pliego de condiciones y el contrato, denotan improvisación, generan modificación de los cronogramas de actividades establecidos y aumento de los plazos de ejecución,	Realizar seguimiento mensual al avance de la contratación relacionada con la ejecución de los proyectos de la vigencia .	Realizar reuniones mensuales en compañía del supervisor, interventor, contratista, coordinador con el fin de analizar el avance del contrato.	Actas	12	2014/09/01	2015/08/31	52	6	AUDITORIA VIGENCIA 2013
94	FILA_94	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H25. FUNCIONES DE SUPERVISIÓN (D20). El artículo tercero de la Resolución 068 de 2003, por medio de la cual se fijan las directrices para la función de interventor o supervisor de la CVC, entre otras la de vigilar el desarrollo de los trabajos con base en lo estipulado en el contrato y teniendo en cuenta los objetivos y alcance básico de las obras contratadas	Lo que evidencia deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento al proceso contractual y genera incumplimiento de los procedimientos establecidos por la Corporación en materia de contratación y riesgos en el cumplimiento del objeto contractual.	Realizar talleres de reinducción para los funcionarios que permanentemente realizan las interventorías y/o supervisiones, con base en el nuevo manual socializado en abril del 2014.	Realizar talleres de capacitación sobre el manual de interventoría y supervisiones a partir de los hallazgos detectados en la última auditoría.	Listado de asistencia a Talleres de capacitación	2	2014/10/01	2015/06/30	39	2	AUDITORIA VIGENCIA 2013
95	FILA_95	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H26. GESTIÓN INVENTARIO DE BIENES Investigación Preliminar. En cumplimiento de los numerales 7 y 12 del art 25 de la Ley 80 de 1993, art 2.1.1 del Decreto 734 de 2012 la entidad debe, previo a la suscripción de contratos, elaborar un estudio previo en el cual se determine la conveniencia y oportunidad del objeto del contrato que se pretende suscribir....	En el informe y justificación de la solicitud de la segunda prórroga de fecha 28 de enero de 2013 presentada por el contratista, expone las diferentes situaciones que han dificultado el cumplimiento del levantamiento de los avales objeto del contrato tales como: activos que aparecen en los listados pero que en la inspección física realizada pese a la indagación y búsqueda....	Realizar seguimiento, control y revisión de - cuentas personales mas periódicamente. (Dos veces en el año, en Edificio Principal).	Realizar las solicitudes enviadas a la Dirección Administrativa - Grupo de Recursos Físicos, a cada funcionario, en el cual se le da un plazo máximo de 30 días hábiles, contados a partir de la verificación de su cuenta	Inventario de cuentas personales	2	15/07/2014	31/12/2014	24	2	AUDITORIA VIGENCIA 2013

96	FILA_96	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H27. INCERTIDUMBRE DE RESERVAS PRESUPUESTALES Y CUENTAS POR PAGAR (D21). El Artículo 16 del Reglamento Presupuestal establece que al cierre de la vigencia fiscal, se constituirán las reservas presupuestales con los compromisos por bienes y servicios que a 31 de diciembre no se hayan recibidos. Al cierre de la vigencia fiscal del 2013.....	La no aplicación de procedimientos adecuados, que permitan la coherencia y coordinación para los registros de la información contractual, presupuestal contable y de tesorería, conforme a los hechos económicos derivados de los contratos; conllevan a deficiencias relacionadas con: elaboración de las actas de recibo y entrega final del objeto contractual. Oportunidad en el	Enviar memorando a todas las dependencias de la Corporación indicando los trámites presupuestales para el cierre de la vigencia fiscal, con el fin de garantizar la adecuada constitución de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales.	Enviar memorando indicando los trámites a seguir para efectuar el cierre presupuestal de la vigencia fiscal	Memorando	1	2014/10/16	2014/11/15	4	1	AUDITORIA VIGENCIA 2013
97	FILA_97	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H28. EJECUCIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL. El Acuerdo CD 083 de 1998, estipula que al cierre de la vigencia fiscal se constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la aplicación, sin embargo esta figura se utiliza en.....	Del Análisis de la situación, se evidencian deficiencias en el desarrollo de los programas de inversión de la entidad, falta de control efectivo por parte de los directivos de las áreas de Dirección, Planeación y Control, en lo referente a la ejecución contractual, resguardado bajo la figura de Reserva Presupuestal, que si bien es permitido por las normas.....	Realizar seguimiento mensual al avance de la contratación relacionada con la ejecución de los proyectos de la vigencia .	Realizar reuniones mensuales en compañía del supervisor, interventor, contratista, coordinador con el fin de analizar el avance del	Actas	12	2014/09/01	2015/08/31	52	0	AUDITORIA VIGENCIA 2013
98	FILA_98	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H29. EJECUCIÓN DE REZAGO PRESUPUESTAL. El rezago presupuestal lo constituyen las Reservas Presupuestales más las Cuentas por Pagar Presupuestal, constituidas al cierre de la vigencia fiscal, y que debe ser pagadas en la vigencia siguiente sin excepción, las cuales se cancelan, sino se utilizan en la presente vigencia. Del análisis realizado al	Lo anterior, originado por las deficiencias administrativas de las áreas planeación, ejecución, seguimiento y control de la gestión contractual; generados con ello, incertidumbre, sobre la veracidad y necesidad de la contratación, dado que en su gran mayoría no se realizan de acuerdo a las fechas programadas, dilatando en el tiempo la solución de los problemas ambientales, restando	Realizar seguimiento mensual al avance de la contratación relacionada con la ejecución de los proyectos de la vigencia .	Realizar reuniones mensuales en compañía del supervisor, interventor, contratista, coordinador con el fin de analizar el avance del	Actas	12	2014/09/01	2015/08/31	52	0	AUDITORIA VIGENCIA 2013
99	FILA_99	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H30. CIERRE PRESUPUESTAL 2013. (D22). Mediante Memorando 0430-72745-2013 del 11 de octubre de 2013, el Director General de la CVC estableció las directrices para la Liquidación y Cierre presupuestal de la Vigencia Fiscal del 2013, entre ellas las fechas máximas para la expedición de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal y Registros Presupuestales.....	Lo anterior, evidencia deficiencias, en el proceso de planificación y ejecución de los planes y programas, inobservancia de las Directrices Internas expedida por la Dirección General . incluso por el mismo Director, y la poca efectividad en el seguimiento y control de los procedimientos internos. Esta situación es recurrente en las vigencias anteriores, lo cual conlleva a	Realizar seguimiento mensual al avance de la contratación relacionada con la ejecución de los proyectos de la vigencia .	Realizar reuniones mensuales en compañía del supervisor, interventor, contratista, coordinador con el fin de analizar el avance del contrato.	Actas	12	2014/09/01	2015/08/31	52	4	AUDITORIA VIGENCIA 2013
100	FILA_100	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H31. CONTROLES ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE INVERSIONES. (D23). La Entidad cuenta con el Manual de Inversiones de la CVC, el cual contempla dentro de la Estructura de Control, la existencia del Comité General de Inversiones, el cual se reunirá como mínimo una vez semestralmente o cada vez que haya cambios significativos en las políticas financieras	La anterior situación se presenta por falta de seguimiento a los controles establecidos por la entidad en cuanto a la administración del portafolio de inversiones de la Dirección General, Dirección Financiera y Oficina de Control Interno; conllevando a que las propuestas presentadas a la Dirección General por políticas de inversión, funcionamiento, control y gestión de	Modificar el Manual de Inversiones con el propósito de aclarar la realización de los Comités Generales de Inversión, en el sentido de definir la periodicidad de las reuniones y de las actuaciones de la Oficina de Control Interno, a fin de que se responda con una efectiva gestión de portafolio de inversiones financieras.	Modificar la Resolución por el medio de la cual se reglamenta el Manual de Inversiones de la Corporación.	Resolución	1	01/08/2014	31/12/2014	21,7142857	1	AUDITORIA VIGENCIA 2013
101	FILA_101	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H32. REGISTRO DE LAS DECISIONES DEL COMITÉ OPERATIVO DE INVERSIONES (D24). El manual de Inversiones de la Corporación aprobado en la Resolución 100N0400-880 del 18 de Diciembre de 2012 . Numeral 4.4 - Estructura de Control establece que el Comité Operativo de Inversiones le reportará al Comité general de Inversiones, para ello se reunirán.....	. La falta de aplicación de los controles establecidos en el procedimiento y el manual de Inversiones, por parte de la Dirección Financiera, La Oficina de Control Interno y la Dirección General de la CVC, permiten que se generen riesgos en el manejo de los recursos que se invierten a través del portafolio de inversiones, lo que podría generar incertidumbre en las decisiones	Ajustar el procedimiento PT.09.10 Administración del Portafolio de Inversiones Financieras de la Corporación, modificando la actividad 2, en el sentido que el registro de salida sean las alternativas de inversión con sus respectivos soportes.	Modificar el procedimiento PT.09.10 Administración del Portafolio de Inversiones Financieras de la Corporación.	Procedimiento	1	01/08/2014	31/07/2015	52	1	AUDITORIA VIGENCIA 2013
102	FILA_102	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H33. PRELACIÓN EN LA IMPUTACIÓN DE PAGOS. El artículo 5 de la Ley 1086 de 2006, establece, que las entidades públicas que de manera permanente tengan a su cargo el ejercicio de las actividades y funciones administrativas la prestación de servicios del Estado colombiano y que en virtud de estas tengan que recaudar rentas o caudales públicos.....	La Corporación Autónoma Regional del Valle Cauca - CVC, no actualiza al momento del pago, las obligaciones exigibles a su favor y vencidas por concepto de Tasas, Retributiva, Uso de Aguas Superficiales y Subterráneas (849 deudores); debido a que la entidad, no cuenta con un sistema que liquide de manera inmediata y proporcional.....	Para cumplir con lo establecido Estatuto Tributario, la CVC adquirió una nueva solución tecnológica de software comercial y la Dirección Financiera incluyó en los requerimientos de este aplicativo la actualización y causación de intereses moratorios, independiente de la fecha de facturación y la aplicación del pago en virtud a la proporción de los conceptos que componen la obligación.	Implementar en el nuevo aplicativo financiero la causación de intereses moratorios, independiente de la fecha de facturación y la aplicación del pago en virtud a la proporción de los conceptos que componen el total de la	Comprobante contable	7	01/01/2015	31/07/2015	30	0	AUDITORIA VIGENCIA 2013
103	FILA_103	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H34. RECONOCIMIENTO DE INTERESES A DEUDORES (D25). Las corporaciones tienen jurisdicción coactiva para hacer efectivos los créditos exigibles a su favor, de acuerdo con las normas establecidas para las entidades públicas del sector nacional, en la Ley 6 de 1992, los que las reglamenten y demás que las complementen o modifiquen	Esta situación evidencia deficiencias en la aplicación, revisión, verificación de los conceptos de cobro, por parte de la Dirección Financiera, quien tiene la responsabilidad de comprobar la inclusión y actualización de todas las obligaciones que los deudores tengan pendiente con la CVC, al momento de efectuar el pago extemporáneamente.....	Revisar entre La Dirección Financiera y la Oficina de Tecnologías de la Información, los casos que presentaron inconsistencias en la facturación de 2013, en lo referente al cobro de intereses moratorios de usuarios que cancelaron la factura en fecha posterior a su vencimiento y realizará la respectiva liquidación de los intereses.	Verificar la corrección de las inconsistencias en la facturación del año 2014	Facturas	22	01/08/2014	31/12/2014	22	22	AUDITORIA VIGENCIA 2013
104	FILA_104	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H34. RECONOCIMIENTO DE INTERESES A DEUDORES (D25). Las corporaciones tienen jurisdicción coactiva para hacer efectivos los créditos exigibles a su favor, de acuerdo con las normas establecidas para las entidades públicas del sector nacional, en la Ley 6 de 1992, los que las reglamenten y demás que las complementen o modifiquen	Esta situación evidencia deficiencias en la aplicación, revisión, verificación de los conceptos de cobro, por parte de la Dirección Financiera, quien tiene la responsabilidad de comprobar la inclusión y actualización de todas las obligaciones que los deudores tengan pendiente con la CVC, al momento de efectuar el pago extemporáneamente.....	Revisar entre La Dirección Financiera y la Oficina de Tecnologías de la Información, los casos que presentaron inconsistencias en la facturación de 2013, en lo referente al cobro de intereses moratorios de usuarios que cancelaron la factura en fecha posterior a su vencimiento y realizará la respectiva liquidación de los intereses.	Elaborar acta en la cual conste la revisión aleatoria de las liquidaciones realizadas antes de un proceso de facturación masivo, en la cual se identifiquen los posibles errores detectados y su corrección.	Acta	6	01/08/2014	31/07/2015	52	5	AUDITORIA VIGENCIA 2013

105	FILA_105	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H35. IMPEDIMENTOS ACCIÓN DE COBRO (D26) y (F2). La Corte Constitucional en la Sentencia C-840 de 2001 (Magistrado Ponente Jaime Araujo Rentería), declaró exequible el Artículo 6 de la Ley 610 de 2000 y precisó que el daño patrimonial puede ocurrir por la acción u omisión de los servidores públicos que produzcan directamente o contribuyan al deterioro del patrimonio.....	Al 31 de diciembre de 2013, el valor de la cartera es \$35.434.55 millones de las cuales \$217.16 Millones no han podido ser recuperadas o cobradas, donde \$122.58 Millones corresponden a cuentas mayores a cinco años (59 derechos no recuperados); dada los deficiencias originadas en el otorgamiento de los permisos,	1. Emitir circular dando instrucciones claras sobre aplicación del artículo 21,22 y 23 de la Ley 1333 de 2009. 2.Seguimiento a concesiones de aguas superficiales	1. Emitir Circular 2.Informe	1	2014/08/01	2014/12/31	22	1	AUDITORIA VIGENCIA 2013	
106	FILA_106	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H35. IMPEDIMENTOS ACCIÓN DE COBRO (D26) y (F2). La Corte Constitucional en la Sentencia C-840 de 2001 (Magistrado Ponente Jaime Araujo Rentería), declaró exequible el Artículo 6 de la Ley 610 de 2000 y precisó que el daño patrimonial puede ocurrir por la acción u omisión de los servidores públicos que produzcan directamente o contribuyan al deterioro del patrimonio.....	Al 31 de diciembre de 2013, el valor de la cartera es \$35.434.55 millones de las cuales \$217.16 Millones no han podido ser recuperadas o cobradas, donde \$122.58 Millones corresponden a cuentas mayores a cinco años (59 derechos no recuperados); dada los deficiencias originadas en el otorgamiento de los permisos,	2.Seguimiento a concesiones de aguas superficiales	2.Realizar seguimiento a 1.000 concesiones anuales para constatar su captación e identidad del beneficiario.	2.Informe	1	2014/08/01	2014/12/31	22	1	AUDITORIA VIGENCIA 2013
107	FILA_107	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H36. DEPURACIÓN DE LA CARTERA. El artículo 2 de la Ley 901 de 2004 por medio del cual fueron establecidas las condiciones para la depuración de saldos contables, establece entre otros que: b) "Derechos u obligaciones que no obstante su existencia no es posible realizarlos mediante jurisdicción coactiva" f) "Cuando evaluada y establecida la relación...."	Lo anterior por deficiencias administrativas de la Dirección Financiera para la observancia de las normas del control interno contable que conllevan a mejorar la calidad de la información, lo que trae como consecuencia que se revele en la cuenta del activo . Deudores saldos de cartera morosa que no van a ser recuperados por los impedimentos jurídicos, propiciándose	Ajustar reglamento interno de cartera.	Ajustar el Acto Administrativo interno del recuento de la cartera, para la remisiabilidad de todas las acreencias en los términos establecidos en el Estatuto Tributario.	1	30/09/2014	30/07/2015	43	0	AUDITORIA VIGENCIA 2013	
108	FILA_108	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H37. CONFIABILIDAD DEL APLICATIVO DE FACTURACIÓN (D27). La Ley 87 de 1993, en el literal e, del artículo 2, establece como objetivo del sistema de control interno, asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros; sin embargo, al revisar el cobro de los intereses moratorios, se observó que el aplicativo de facturación, en muchos casos no calcula ni.....	Lo anterior ocasionado por debilidades en el seguimiento y control por parte de la Dirección Financiera y La oficina de Control Interno a fin de advertir con oportunidad las deficiencias en el cálculo de los aplicativos, abusos o uso inadecuado de los registros o base de datos, con el riesgo de que se favorezca con o sin intención a algunos deudores, lo que ocasiona una disminución	Implementar en la nueva solución tecnológica de software comercial informes que permitan a la Dirección Financiera verificar e identificar la información procesada en las distintas liquidaciones a efectos de detectar posibles inconsistencias y establecer las soluciones pertinentes a cada caso.	Informe	7	01/01/2015	31/07/2015	30	0	AUDITORIA VIGENCIA 2013	
109	FILA_109	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H38. INGRESO ALMACÉN (D28). La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, cuenta con el procedimiento interno PT.11.04 (Administración de Cuentas Personales), en el cual se indica que mediante Memorando de la Dirección Administrativa (Grupo Recursos Físicos) firmado por el jefe de la dependencia, se autoriza el reintegro de los elementos.....	La no observancia del documento oficialmente adoptado por la entidad para la actualización de las cuentas personales de acuerdo a los procedimientos estipulados por parte de todas las áreas que intervienen en el proceso (Grupo de Recursos Físicos . almacén, seguros, administración de vehículos), ocasiona que los registros en el aplicativo no se encuentren actualizados,	Realizar los traspasos y reintegros de los elementos devolutivos, en físico y en el sistema SABS , en el sitio, inmediatamente el día que se revisa la cuenta personal de cada funcionario y generar el reporte correspondiente.	Enviar memorando a los funcionarios que cuentan con inconsistencia en su cuenta personal, otorgando plazo de 30 días hábiles para que la actualicen enviando al Almacén General el respectivo formato de	Cuenta personal	100%	15/07/2014	31/12/2014	24	100%	AUDITORIA VIGENCIA 2013
110	FILA_110	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H39. REGISTRO CONTABLE CANCELACIÓN DE SEGUROS. La Resolución No.357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación, indica: "3. Registro de la totalidad de las operaciones: Deben adoptarse los controles que sean necesarios para garantizar que la totalidad de las operaciones llevadas a cabo por los entes públicos sean vinculadas al proceso contable....."	La anterior situación se presenta por falta de articulación entre las distintas áreas (Contabilidad y Recursos Físicos) de la entidad, y en el sistema de control interno contable que impide el registro oportuno y confiable de la información contable y puede llegar a ocasionar detrimento patrimonial por los dineros no ingresados a las arcas de la entidad.	Realizar seguimiento y control a la transferencia por parte de la aseguradora de los valores (Notas Crédito) que se generen por retiro de bienes de las pólizas de seguros antes del vencimiento de las mismas y posteriormente enviar esta información para el respectivo registro contable y asegurar el ingreso de estos recursos a la CVC.	Verificar que la compañía de seguros transfiera a la CVC los recursos que generen las notas crédito por retiro de bienes de las pólizas.	Memorando de reporte de novedades con sus respectivos soportes	100%	01/08/2014	31/07/2015	52	100%	AUDITORIA VIGENCIA 2013
111	FILA_111	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H40. INCONGRUENCIA DE INFORMES GENERADOS EN LA ENTIDAD. La Resolución No.357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación, indica en los puntos 3.15: Eficiencia de los sistemas de información. Con independencia de la forma que utilicen las entidades públicas para procesar la información, sea esta manual o automatizada, el diseño del sistema implementado.....	La anterior situación se presenta por falta de articulación en el sistema de la información procesada en la entidad por el Grupo de Recursos Físicos - Transporte, generando incertidumbre en la información procesada y confiabilidad de la información contable presentada.	Elaborar backup de los archivos de gestión de base de datos que permitirá la confiabilidad de la información a suministrar	Realizará un backup mensual de la información de la base de datos del sistema Access, que contiene todos los registros actualizados de los vehículos de propiedad de la Corporación, asegurando la entrega de datos únicos al	Backup	6.00	11/07/2014	31/12/2014	25	6	AUDITORIA VIGENCIA 2013
112	FILA_112	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H41. AVALUOS BIENES MUEBLES (D29). El Régimen de Contabilidad Pública, indica en el punto 18. Actualización: El valor de las propiedades, planta y equipo es objeto de actualización mediante la comparación del valor en libros con el costo de reposición o el valor de realización, así mismo establece en el punto 21. Excepciones a la actualización: No es.....	La anterior situación se presenta por inobservancia de las disposiciones contables por parte de la Dirección Administrativa y Dirección Financiera, que conlleva a que los Estados Financieros no reflejen razonablemente el saldo de los bienes muebles objeto del avalúo (\$7.450 millones) y genera incertidumbre en las cuentas 199966-Valorización Maquinaria y Equipo, 199970-Valorización	Registrar en las cuentas contables de la Corporación, el avalúo técnico de los bienes muebles de la Entidad.	Contabilizar en las cuentas del Activo, Patrimonio y/o Gastos, la valorización o desvalorización de los bienes muebles de la CVC.	Registros contables	1	2014/08/01	2014/12/31	22	1	AUDITORIA VIGENCIA 2013

113	FILA_113	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H42. CUENTAS DE ORDEN BIENES TOTALMENTE DEPRECIADOS (D30). El Régimen de Contabilidad Pública indica: 9.1.5 Normas técnicas relativas a las cuentas de orden: 308. Los hechos que puedan afectar la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública deben reconocerse por el valor estimado, determinado mediante metodologías....	La anterior situación se presenta por inobservancia de las disposiciones contables de articulación en el sistema de información producida por las distintas áreas de la entidad (Dirección Financiera en conjunto a la Dirección Administrativa), que conlleva a que los Estados Financieros no reflejen razonablemente el saldo en sus bienes de Propiedad, Planta y Equipo.	Elaborar acta de compromiso para reportar en el balance de almacén a contabilidad, los activos terminados de depreciar durante cada mes. La Dirección Financiera suministrará a la Dirección Administrativa, el procedimiento para efectuar el reporte de la información requerida mensualmente para el registro contable.	Incluir en el informe mensual de Contabilidad, un listado con los activos que han terminado de depreciarse en el mes.	Acta	1	2014/08/01	2014/08/31	4	1	AUDITORIA VIGENCIA 2013
114	FILA_114	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H42. CUENTAS DE ORDEN BIENES TOTALMENTE DEPRECIADOS (D30). El Régimen de Contabilidad Pública indica: 9.1.5 Normas técnicas relativas a las cuentas de orden: 308. Los hechos que puedan afectar la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública deben reconocerse por el valor estimado, determinado mediante metodologías de....	La anterior situación se presenta por inobservancia de las disposiciones contables de articulación en el sistema de información producida por las distintas áreas de la entidad (Dirección Financiera en conjunto a la Dirección Administrativa), que conlleva a que los Estados Financieros no reflejen razonablemente el saldo en sus bienes de Propiedad, Planta y Equipo.	Registrar los activos totalmente depreciados, reportados por la Dirección Administrativa cada mes.	Revisar la información del Almacén CVC, para registrar en las cuentas de orden los activos totalmente depreciados.	Registros contables	12	2014/08/01	2015/07/31	52	7	AUDITORIA VIGENCIA 2013
115	FILA_115	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H43. MORA EN EL PAGO DE SENTENCIA JUDICIAL (D31) y (F3). El artículo 176 del Código Contencioso Administrativo, fija un término de 30 días, contados a partir de la comunicación de la sentencia, para que los funcionarios dicten la resolución correspondiente, mediante la cual adoptarán los mecanismos para el cumplimiento de decisión judicial; sin embargo la CVC incurrió,	La mora en el pago de los valores contenidos en la sentencia de segunda instancia, ocasiono que se generaran intereses por \$35.96 millones calculados desde el 24 de julio de 2012 al 01 de diciembre de 2012; hecho este que constituye un presunto detrimento a los recursos de la entidad. Lo anterior debido a la falta de diligencia en la toma de medidas conducentes y necesarias por	1.- recordar mediante memorando a los abogados que ejercen representación, a la Dirección Administrativa y Dirección Financiera la obligación de efectuar de manera oportuna los pagos de sentencias judiciales	1. Reiterar a los abogados que ejercen representación a Dirección Administrativa, Oficina Asesora de Jurídica y Dirección Financiera, el cumplimiento del procedimiento PT.14.08.	1. Memorando	1	01/08/2014	31/07/2015	52	0	AUDITORIA VIGENCIA 2013
116	FILA_116	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H43. MORA EN EL PAGO DE SENTENCIA JUDICIAL (D31) y (F3). El artículo 176 del Código Contencioso Administrativo, fija un término de 30 días, contados a partir de la comunicación de la sentencia, para que los funcionarios dicten la resolución correspondiente, mediante la cual adoptarán los mecanismos para el cumplimiento de decisión judicial; sin embargo la CVC incurrió,	La mora en el pago de los valores contenidos en la sentencia de segunda instancia, ocasiono que se generaran intereses por \$35.96 millones calculados desde el 24 de julio de 2012 al 01 de diciembre de 2012; hecho este que constituye un presunto detrimento a los recursos de la entidad. Lo anterior debido a la falta de diligencia en la toma de medidas conducentes y necesarias por	2. Elaborar un procedimiento específico para el cumplimiento de sentencias judiciales condenatorias tanto con obligaciones de hacer como de pago	2. Elaborar un procedimiento específico para el cumplimiento de sentencias judiciales, tanto aquellas que contemplan obligaciones de hacer como las que implican pago de dinero, a efectos de establecer con mayor detalle las	2. Procedimiento	1	01/08/2014	31/07/2015	52	1	AUDITORIA VIGENCIA 2013
117	FILA_117	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H44. EXTEMPORANEIDAD EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL (D32 y F4). El literal a, del artículo segundo de la Ley 87 de 1993, establece como objetivo para el ejercicio del control interno de las entidades y organismos el estado, el de proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada organización, ante posibles riesgos que lo afecten....	Lo anterior por las deficiencias de los controles internos que le asisten a las Direcciones Financiera y Administrativa a fin de impedir o minimizar los riesgos de la extemporaneidad en el pago de los impuestos municipales; generando con esta situación, mayor erogación de la obligación principal - impuesto predial, y en detrimento del patrimonio público en cuantía de \$33,04 millones	Solicitar mediante oficio en el primer mes del año, a las diferentes Entidades Territoriales, los respectivos recibos para el pago del impuesto predial para pagar dentro del primer trimestre.	Oficiar a las Secretarías de Hacienda de las Entidades Territoriales (Municipio), la expedición de los recibos de impuesto predial de la vigencia anual, para pagarse dentro del primer trimestre de cada año, con copia a	Oficio	1	01/01/2015	30/06/2015	26	1	AUDITORIA VIGENCIA 2013
118	FILA_118	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H45. REGISTRO CONTABLE DE PASIVOS (D33). El Plan General de Contabilidad Pública, en el Párrafo 116, establece que los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales deben contabilizarse de manera cronológica y conceptual observando la etapa del proceso contable relativa al reconocimiento. (b) El párrafo 224 (...) Las cuentas por pagar....	Lo anterior generado por deficiencias de conciliación entre la información registrada en la contabilidad y los datos que tienen las diferentes dependencias relacionadas con la ejecución de los contratos. En consecuencia, los estados contables al 31 de diciembre de 2013, no contenían información completa y ajustada a la realidad de los contratos en mención; de....	Registrar en Cuentas por Pagar la totalidad de bienes y servicios recibidos por la Corporación con la información que se consolida en coordinación con los Grupos de Presupuesto y Tesorería y Gestión de Capitales, para garantizar el correcto registro de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de cada año.	Conciliar la información de Contabilidad y las diferentes áreas, para el registro contable (Presupuesto y Tesorería y Gestión de Capitales).	Registros contables	1	2015/01/01	2015/01/31	4,28571429	0	AUDITORIA VIGENCIA 2013
119	FILA_119	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H46. DEFICIENCIAS EN EL REGISTRO CONTABLE SOBRETASA AMBIENTAL (D34). El Decreto 1339 de 1994 por medio del cual se reglamenta el porcentaje del impuesto predial a favor de las Corporaciones Autónomas Regionales, en desarrollo de lo previsto en el artículo 44 de la Ley 89 de 1993, establece en el artículo primero el Porcentaje del Impuesto Predial....	Del análisis efectuado, se determinó que la Corporación Regional del Valle del Cauca, no aplica el procedimiento contable, para el reconocimiento y revelación del porcentaje de sobretasa ambiental al impuesto predial, conforme a las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación; lo anterior....	Gestionará a través de la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible - ASOCARS, la definición de la política a nivel nacional y del procedimiento para el registro de la sobretasa ambiental en las CAR y los Municipios en conjunto con la Contaduría General de la Nación.	Solicitar a la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible - ASOCARS, la definición de la política a nivel nacional y del procedimiento, para el registro de la Sobretasa Ambiental en las	Oficio	1	01/09/2014	31/01/2015	22	1	AUDITORIA VIGENCIA 2013
120	FILA_120	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H47. RECLASIFICACIÓN DE GASTOS (D35). El Manual de Procedimiento Contable, en el Título I, Catálogo General de Cuentas, Establece la metodología para el reconocimiento y revelación de los hechos, transacciones y operaciones financieras económicas, sociales y ambientales, con base en una clasificación ordenada, flexible y pormenorizada de las cuentas....	Para la vigencia 2013, no se registró \$1.58 millones en la cuenta 52201701- los intereses moratorios por concepto de Impuesto Predial cancelados a los municipio de Calima Darién Yotoco, lo cual fue originado por la aplicación equivocada de los registros, al clasificarlos todos en la cuenta 52200101. Impuesto predial....	Solicitar concepto a la Contaduría General de la Nación, sobre el registro contable de los intereses moratorios para gastos diferentes a impuestos.	Enviar oficio a la Contaduría General de la Nación elevando consulta.	Oficio	1	2014/08/01	2014/08/31	4,28571429	1	AUDITORIA VIGENCIA 2013

121	FILA_121	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H48. CUMPLIMIENTO CONVENIO 015 DE 2013 (D36). La Constitución Política de Colombia en su artículo 209 establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización.....	El no logro de la meta de aislamiento de protección del bosque natural se debe a que en desarrollo del convenio no se garantizó una logística adecuada para el suministro oportuno de insumos en los sitios de trabajo y el pago al personal que laboraron en el proyecto por parte del contratista, colocando en riesgo la restauración pasiva de los ecosistemas estratégicos del bosque	Realizar Comités Técnicos de mensuramiento y durante la ejecución del contrato comités técnicos de seguimiento donde participan el contratista, el supervisor, personal de la DAR respectiva, con el fin de analizar y avanza y	Realizar inventario físico para establecer el inventario físico en cada una de las DAR para verificar los expedientes que reposan en los archivos y confrontar esta información con lo reportado en los aplicativos corporativos; se aplicarán las acciones a que	Inventarios	8	01/08/2014	31/07/2015	52	8	0	AUDITORIA VIGENCIA 2013
122	FILA_122	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H49. INFORMACIÓN DE PROCESOS SANCIONATORIOS AMBIENTALES. La ley 87 de 1993 en su artículo 2 OBJETIVOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO establece que Atendiendo los principios constitucionales que debe caracterizar la administración pública, el diseño y el desarrollo del Sistema de Control Interno se orientara al logro de...	Lo anterior refleja que no hay consistencia en la información reportada por la Dirección de Gestión Ambiental, lo que genera poca confiabilidad de la información y sus registros	Realizar inventario físico para establecer el inventario físico en cada una de las DAR para verificar los expedientes que reposan en los archivos y confrontar esta información con lo reportado en los aplicativos corporativos; se aplicarán las acciones a que	Desarrollar el inventario físico en cada una de las DAR para verificar los expedientes que reposan en los archivos y confrontar esta información con lo reportado en los aplicativos corporativos; se aplicarán las acciones a que	Inventarios	8	01/08/2014	31/07/2015	52	8	0	AUDITORIA VIGENCIA 2013
123	FILA_123	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H49. INFORMACIÓN DE PROCESOS SANCIONATORIOS AMBIENTALES. La ley 87 de 1993 en su artículo 2 OBJETIVOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO establece que Atendiendo los principios constitucionales que debe caracterizar la administración pública, el diseño y el desarrollo del Sistema de Control Interno se orientara al logro de los siguientes....	Lo anterior refleja que no hay consistencia en la información reportada por la Dirección de Gestión Ambiental, lo que genera poca confiabilidad de la información y sus registros	Capacitar los Coordinadores del Proceso ARNUT y funcionarios encargados de alimentar los aplicativos de seguimiento y control sobre el tema de los indicadores de gestión y la importancia de la consistencia de los datos	Reparar en la capacitación todos y cada uno de los indicadores corporativos y se plantearán estrategias para realizar cruces de chequeo de la información, que permitan identificar inconsistencias.	Capacitaciones	2	01/09/2014	06/10/2014	5	2	0	AUDITORIA VIGENCIA 2013
124	FILA_124	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H50. INDICADORES DE GESTIÓN. En cumplimiento del Decreto 1200 de 2004 y de acuerdo con lo estipulado en la Resolución No. 0964 de 2007 del Ministerio de Ambiente, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, presentó en su informe de gestión de la vigencia 2013 los resultados de avance de los veinticinco (25) indicadores mínimos de gestión	Lo anterior debido a deficiencias en los mecanismos de seguimiento y control implementados por la Dirección de Gestión Ambiental para el trámite de autorizaciones ambientales, procesos sancionatorios ambientales, y emisión atmosférica de fuentes móviles, debido a deficiencias en la articulación de las Direcciones Administrativas Regionales	1. Revisión de las necesidades de sustanciadores y personal técnico para cada DAR diagnosticada en el marco de la Modernización, y de la posible creación de una dependencia especializada para gestionar el trámite de los derechos ambientales.	Verificar, mediante el análisis de las cargas laborales adelantado por ICESI, el número de horas-hombre necesario para cumplir oportuna% con los otorgamientos de derechos amb. y la logística para la estructuración de	1. Concepto	1	01/08/2014	31/07/2015	52	1	0	AUDITORIA VIGENCIA 2013
125	FILA_125	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H50. INDICADORES DE GESTIÓN. En cumplimiento del Decreto 1200 de 2004 y de acuerdo con lo estipulado en la Resolución No. 0964 de 2007 del Ministerio de Ambiente, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, presentó en su informe de gestión de la vigencia 2013 los resultados de avance de los veinticinco (25) indicadores mínimos de gestión	Lo anterior debido a deficiencias en los mecanismos de seguimiento y control implementados por la Dirección de Gestión Ambiental para el trámite de autorizaciones ambientales, procesos sancionatorios ambientales, y emisión atmosférica de fuentes móviles, debido a deficiencias en la articulación de las Direcciones Administrativas Regionales	2. Contratar sustanciador.	2. Contratar un sustanciador por DAR con el fin de agilizar el otorgamiento de derechos ambientales.	2. Contratos.	9	01/08/2014	31/07/2015	52	0	0	AUDITORIA VIGENCIA 2013
126	FILA_126	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H50. INDICADORES DE GESTIÓN. En cumplimiento del Decreto 1200 de 2004 y de acuerdo con lo estipulado en la Resolución No. 0964 de 2007 del Ministerio de Ambiente, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, presentó en su informe de gestión de la vigencia 2013 los resultados de avance de los veinticinco (25) indicadores mínimos de gestión	Lo anterior debido a deficiencias en los mecanismos de seguimiento y control implementados por la Dirección de Gestión Ambiental para el trámite de autorizaciones ambientales, procesos sancionatorios ambientales, y emisión atmosférica de fuentes móviles, debido a deficiencias en la articulación de las Direcciones Administrativas Regionales	3. Seguimiento a concesiones de aguas superficiales	3. Realizar seguimiento a 1.000 concesiones anuales para constatar su captación e identidad del beneficiario.	3. Informe	12	01/08/2014	31/07/2015	52	0	0	AUDITORIA VIGENCIA 2013
127	FILA_127	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H51. TRÁMITE AUTORIZACIONES AMBIENTALES. El artículo 1º de la Ley 99 de 1993 establece los principios generales ambientales que rigen la política ambiental colombiana. El numeral 12 del artículo 31 de la Ley 99 de 1993 establece como una de las funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales la de ejercer las funciones de evaluación control y seguimiento	Lo anterior debido a debilidades en los mecanismos de seguimiento y control implementados por la Dirección de Gestión Ambiental para el trámite de autorizaciones ambientales y a deficiencias en la articulación de las Direcciones Ambientales Regionales DAR, lo que conlleva al incumplimiento de los tiempos establecidos en sus	1. Revisión de las necesidades de sustanciadores y personal técnico para cada DAR diagnosticada en el marco de la Modernización, y de la posible creación de una dependencia especializada para gestionar el trámite de los derechos ambientales.	Verificar, mediante el análisis de las cargas laborales adelantado por ICESI, el número de horas-hombre necesario para cumplir oportuna% con los otorgamientos de derechos amb. y la logística para la estructuración de	Concepto	1	01/08/2014	31/07/2015	52	1	0	AUDITORIA VIGENCIA 2013
128	FILA_128	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H51. TRÁMITE AUTORIZACIONES AMBIENTALES. El artículo 1º de la Ley 99 de 1993 establece los principios generales ambientales que rigen la política ambiental colombiana. El numeral 12 del artículo 31 de la Ley 99 de 1993 establece como una de las funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales la de ejercer las funciones de evaluación control y seguimiento	Lo anterior debido a debilidades en los mecanismos de seguimiento y control implementados por la Dirección de Gestión Ambiental para el trámite de autorizaciones ambientales y a deficiencias en la articulación de las Direcciones Ambientales Regionales DAR, lo que conlleva al incumplimiento de los tiempos establecidos en sus	2. Contratar sustanciador	2. Contratar un sustanciador por DAR con el fin de agilizar el otorgamiento de derechos ambientales	Contratos	9	01/08/2014	31/07/2015	52	0	0	AUDITORIA VIGENCIA 2013

129	FILA_129	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H52. TRÁMITE PROCESOS SANCIONATORIOS AMBIENTALES. Los numerales 11 y 13 del artículo 3º de la Ley 1437 de 2011 establecen que en virtud del principio de eficacia, las autoridades buscarán que los procedimientos logren su finalidad y, para el efecto, removerán de oficio los obstáculos puramente formales, evitarán decisiones inhibitorias.....	Lo anterior por debilidades en el direccionamiento de la CVC que se reflejan en la adopción de estrategias ineficaces de articulación institucional y de fortalecimiento jurídico y técnico de los equipos de trabajo de las DAR, generando retrasos de los tiempos de trámite establecidos en su procedimiento sancionatorio ambiental, con la consecuente inoperancia de su potestad	1. Revisión de las necesidades de Verificar, mediante el análisis de la Modernización, y de la posible creación de una dependencia especializada para gestionar el trámite de los derechos ambientales.	Concepto	1	01/08/2014	31/07/2015	52	1	AUDITORIA VIGENCIA 2013	
130	FILA_130	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H52. TRÁMITE PROCESOS SANCIONATORIOS AMBIENTALES. Los numerales 11 y 13 del artículo 3º de la Ley 1437 de 2011 establecen que en virtud del principio de eficacia, las autoridades buscarán que los procedimientos logren su finalidad y, para el efecto, removerán de oficio los obstáculos puramente formales, evitarán decisiones inhibitorias.....	Lo anterior por debilidades en el direccionamiento de la CVC que se reflejan en la adopción de estrategias ineficaces de articulación institucional y de fortalecimiento jurídico y técnico de los equipos de trabajo de las DAR, generando retrasos de los tiempos de trámite establecidos en su procedimiento sancionatorio ambiental, con la consecuente inoperancia de su potestad	2. Contratar sustanciador	Contratos	9	01/08/2014	31/07/2015	52	0	AUDITORIA VIGENCIA 2013	
131	FILA_131	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H53. UTILIZACIÓN DE LAS SUBCUENTAS DENOMINADAS "OTROS". El Manual de Procedimientos Contables - 11.Utilización de las cuentas denominadas OTROS, indica que para el reconocimiento de las diferentes transacciones, hechos y operaciones realizadas por las entidades reconociendo sus registros conforme a los principios que redundan en transparencia y revelación de las subcuentas.....	Lo anterior por falta de aplicación por parte de la Oficina de Contabilidad de la CVC, de los Procedimientos Contables emitidos por la Contaduría General de la Nación, lo que genera que en las cuentas no se estén reconociendo sus registros conforme a los principios que redundan en transparencia y revelación de las transacciones.	Solicitar a la Contaduría General de la Nación, la asignación de códigos contables para las subcuentas "Otros" que no puedan ser reclasificadas a otras cuentas.	Enviar oficio a la Contaduría General de la Nación planteando la situación que se presenta con algunas subcuentas no clasificadas en los códigos existentes del Plan General de Cuentas.	Oficio	1	2014/08/01	2014/08/31	4	1	AUDITORIA VIGENCIA 2013
132	FILA_132	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	D. Seguimiento a los PSMV Corporaciones: Los resultados reflejan incumplimiento generalizado de los municipios, con relación a lo establecido en el Decreto 3100, no obstante la Corporación reportar estos casos, no se observa ninguna gestión sobre la aplicación de medidas preventivas y sancionatorias, estipuladas en el artículo 8 del mismo decreto.	Se evidencia falta de control y seguimiento por parte de la Corporación, según las funciones asignadas en la Ley 99 de 1993, sobre la evaluación, control y seguimiento ambiental	Seguimiento a PSMV aprobados y adelantar actuaciones administrativas ante el incumplimiento de la presentación de los PSMV	Realizar reunion con municipios y/o las empresas prestadoras del servicio	Actas de reunion	10	2014/08/15	2015/02/28	28	10	AUDITORIA PNGIRH 2010 - 2013
133	FILA_133	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	D. Seguimiento a los PSMV Corporaciones: Los resultados reflejan incumplimiento generalizado de los municipios, con relación a lo establecido en el Decreto 3100, no obstante la Corporación reportar estos casos, no se observa ninguna gestión sobre la aplicación de medidas preventivas y sancionatorias, estipuladas en el artículo 8 del mismo decreto.	Se evidencia falta de control y seguimiento por parte de la Corporación, según las funciones asignadas en la Ley 99 de 1993, sobre la evaluación, control y seguimiento ambiental	Seguimiento a PSMV aprobados y adelantar actuaciones administrativas ante el incumplimiento de la presentación de los PSMV	Actuaciones administrativas ante el presunto incumplimiento de los PSMV	No. de actuaciones	100%	2014/08/01	2015/06/30	48	100%	AUDITORIA PNGIRH 2010 - 2013
134	FILA_134	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Las corporaciones no reportan acciones concretas frente al incumplimiento generalizado de los objetivos de calidad, que permita frenar la contaminación del recurso hídrico, máxime si los valores van en aumento, lo que se refleja en la calidad del recurso, efectos que además son concordantes con los resultados de los indicadores de calidad presentados en el...		Identificar a las empresas de servicios públicos domiciliarios y a las administraciones municipales que están obligadas a presentar Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos en el Valle del Cauca	Revisión y Ajuste de la base de datos de las empresas de servicios públicos o administraciones municipales que deben presentar un PSMV en el Valle del Cauca y no han cumplido con esta obligación, de acuerdo con lo	Inventario actualizado	1	01/09/2014	31/12/2014	17	1	AUDITORIA PNGIRH 2010 - 2013
135	FILA_135	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Las corporaciones no reportan acciones concretas frente al incumplimiento generalizado de los objetivos de calidad, que permita frenar la contaminación del recurso hídrico, máxime si los valores van en aumento, lo que se refleja en la calidad del recurso, efectos que además son concordantes con los resultados de los indicadores de calidad presentados en el...		Requerir a los operadores del servicio de Alcantarillado o a las Administraciones Municipales la presentación de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos	Envío de requerimientos para todas y cada una de las empresas de servicios públicos o administraciones municipales que deben presentar un PSMV en el Valle del Cauca y no han cumplido con esta obligación de	No. de requerimiento	100%	01/09/2014	31/12/2014	17	100%	AUDITORIA PNGIRH 2010 - 2013
136	FILA_136	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Las corporaciones no reportan acciones concretas frente al incumplimiento generalizado de los objetivos de calidad, que permita frenar la contaminación del recurso hídrico, máxime si los valores van en aumento, lo que se refleja en la calidad del recurso, efectos que además son concordantes con los resultados de los indicadores de calidad presentados en el...		Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones derivadas de los PSMV que han sido aprobados por parte de la Corporación	Se realizará el seguimiento anual correspondiente al 2014, a todos los PSMV que han sido aprobados por la CVC.	No. de PSMV	100%	01/09/2014	31/12/2014	17	100%	AUDITORIA PNGIRH 2010 - 2013

137	FILA_137	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Las corporaciones no reportan acciones concretas frente al incumplimiento generalizado de los objetivos de calidad, que permita frenar la contaminación del recurso hídrico, máxime si los valores van en aumento, lo que se refleja en la calidad del recurso, efectos que además son concordantes con los resultados de los indicadores de calidad presentados en el...	Requerir a las administraciones municipales y empresas de servicios públicos la adecuación y/o Puesta en Funcionamiento de Trece (13) Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales construídas total o parcialmente con recursos de la CVC	Se oficiará a las Administraciones Municipales o Empresas de Servicios Públicos (E.S.P.) responsables de las PTAR para que realicen las apropiaciones presupuestales necesarias a fin de garantizar su mantenimiento y operación.	Oficios	13	01/09/2014	31/12/2014	17	13	AUDITORIA PNGIRH 2010 - 2013	
138	FILA_138	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Las corporaciones no reportan acciones concretas frente al incumplimiento generalizado de los objetivos de calidad, que permita frenar la contaminación del recurso hídrico, máxime si los valores van en aumento, lo que se refleja en la calidad del recurso, efectos que además son concordantes con los resultados de los indicadores de calidad presentados en el...	Fortalecimiento de la Cultura ambiental a las administraciones municipales y las empresas de servicios públicos correspondientes a las trece plantas establecidas	Se realizarán talleres de capacitación y sensibilización en educación ambiental para que tanto las administraciones municipales, las empresas de servicios públicos, las organizaciones comunitarias y la comunidad en	No. de talleres de capacitación	13	01/09/2014	29/05/2015	39	0	AUDITORIA PNGIRH 2010 - 2013	
139	FILA_139	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Las corporaciones no reportan acciones concretas frente al incumplimiento generalizado de los objetivos de calidad, que permita frenar la contaminación del recurso hídrico, máxime si los valores van en aumento, lo que se refleja en la calidad del recurso, efectos que además son concordantes con los resultados de los indicadores de calidad presentados en el...	Apertura de procesos administrativos sancionatorios por presunto incumplimiento de la norma de vertimiento a los responsables de la operación del servicio de alcantarillado en las Trece (13) localidades donde están ubicadas las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales construídas total o parcialmente con recursos de la CVC que no están operando o no lo están haciendo adecuadamente	Se establecerá en cada uno de los sitios en los cuales se encuentran ubicadas estas trece (13) plantas de tratamiento el responsable del sistema de alcantarillado, se le harán los requerimientos del caso y si se delega a	No. de infraestructores	100%	01/09/2014	29/05/2015	39	0	AUDITORIA PNGIRH 2010 - 2013	
140	FILA_140	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Las corporaciones no reportan acciones concretas frente al incumplimiento generalizado de los objetivos de calidad, que permita frenar la contaminación del recurso hídrico, máxime si los valores van en aumento, lo que se refleja en la calidad del recurso, efectos que además son concordantes con los resultados de los indicadores de calidad presentados en el...	Seguimiento y control continuo a los Diez (10) mayores generadores de contaminación por vertimientos	Se priorizarán estos usuarios con base en la carga contaminante vertida en términos de DBO y SST y se les llevará a cabo visitas de seguimiento mensual a sus sistemas de tratamiento y verificación del	No. de usuarios priorizados	10	01/09/2014	29/05/2015	39	0	AUDITORIA PNGIRH 2010 - 2013	
141	FILA_141	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Las corporaciones no reportan acciones concretas frente al incumplimiento generalizado de los objetivos de calidad, que permita frenar la contaminación del recurso hídrico, máxime si los valores van en aumento, lo que se refleja en la calidad del recurso, efectos que además son concordantes con los resultados de los indicadores de calidad presentados en el...	Seguimiento y control continuo a los Diez (10) mayores generadores de contaminación por vertimientos	Se priorizarán estos usuarios con base en la carga contaminante vertida en términos de DBO y SST y se les llevará a cabo visitas de seguimiento mensual a sus sistemas de tratamiento y verificación del	No. usuarios que incumplan la norma	100%	01/09/2014	29/05/2015	39	0	AUDITORIA PNGIRH 2010 - 2013	
142	FILA_142	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Las corporaciones no reportan acciones concretas frente al incumplimiento generalizado de los objetivos de calidad, que permita frenar la contaminación del recurso hídrico, máxime si los valores van en aumento, lo que se refleja en la calidad del recurso, efectos que además son concordantes con los resultados de los indicadores de calidad presentados en el...	Realización de Convenio con Comité de Cafeteros para Manejo de Aguas Mielles	Continuando con el trabajo articulado que se desarrolla con el Comité de Cafeteros, se llevará a cabo el Convenio descrito, para evitar que se contamine el recurso hídrico con este residuo contaminante.	No. de Convenios suscritos	1	01/09/2014	31/12/2014	17	1	AUDITORIA PNGIRH 2010 - 2013	
143	FILA_143	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H.40 (A)-Concesión de Aguas Distrito ASORUT. El Distrito de adecuación de tierras Roldanillo, Unión Toro - RUT, ubicado en jurisdicción de los municipios del departamento del Valle del Cauca que llevan este mismo nombre, es propiedad del INCODER pero se encuentra bajo administración delegada (Contrato 677 de 2010) por parte de la asociación de usuarios ASORUT....	Esto genera una sobre explotación del recurso hídrico, poniendo en riesgo el caudal ecológico y la sostenibilidad de otras captaciones concesionadas aguas debajo de las tomas del distrito RUT. Este hecho es ocasionado porque el INCODER no ha realizado un seguimiento adecuado a la operación del distrito en el trimestre observado. Adicional%, el seguimiento...	Realizar aforos de seguimiento	Informe de aforo	2	2014/08/18	2015/08/17	52	2	AUDITORIA INCODER - VIGENCIA 2013	
144	FILA_144	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H.44 (A)-Obras realizadas en el Distrito RUT. Mediante contrato 017 de 2012 y 1168 de 2013 el INCODER realizó la construcción, entre otras obras, de un dique marginal de aproximadamente 42km sobre la margen izquierda del Rio Cauca, por un costo total de \$17.603 millones, se realizaron tambien Obras de Protección de Orillas por valor de \$5.254 millones.....	Los hechos mencionados afectan la inversión realizada por el INCODER la cual asciende a \$26.307 millones, pues afectan la estructura de los bienes construidos y generan riesgos de falla de las obras realizadas. Estos hechos se origina en la falta de señalización, cerramiento y capacitación sobre restricciones al acceso y uso de las infraestructuras del.....	Capacitar Funcionarios Externos	Capacitar sobre el tema de la Gestión del Riesgo, miembros de las administraciones municipales del área de influencia del Distrito RUT, abordando específicamente el tema de diques de protección y se recomendará	Capacitaciones	3	2014/07/31	2014/08/31	4	3	AUDITORIA INCODER - VIGENCIA 2013

145	FILA_145	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H.45 (A)-Vertimientos y Extracción en el Distrito RUT. La CGR evidencia que en desarrollo de las labores de administración y operación de l distrito RUT, el INCODER ha identificado la realización de vertimientos de aguas lprocedentes de las lagunas fioxidación de losa lcantarillados de los municipios de Roldanillo, Unión y Toro por parte ACUAVALLE.	Estas dñficiencias se presentan porque las entidades territoriales, INCODER y la CVC no han coordinado las acciones necesarias que permitan solucionar estos inconvenientes, poniendo en riesgo las estructuras construidas, el funcionamiento del distrito y la calidad de los productos agropecuarios extraídos de la zona de influencia del distrito RUT.	Realizar seguimiento a las Descargas que realiza ACUAVALLE	Realizar caracterizaciones a las descargas realizadas en el Distrito RUT por parte de la empresa Acuavalle y realizar los requerimientos técnicos necesarios para garantizar el cumplimiento de la normalidad	No. de caracterizaciones realizadas	3	01/09/2014	31/12/2014	17	3	AUDITORIA INCODER - VIGENCIA 2013
146	FILA_146	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H.45 (A)-Vertimientos y Extracción en el Distrito RUT. La CGR evidencia que en desarrollo de las labores de administración y operación de l distrito RUT, el INCODER ha identificado la realización de vertimientos de aguas lprocedentes de las lagunas fioxidación de losa lcantarillados de los municipios de Roldanillo, Unión y Toro por parte ACUAVALLE.	Estas dñficiencias se presentan porque las entidades territoriales, INCODER y la CVC no han coordinado las acciones necesarias que permitan solucionar estos inconvenientes, poniendo en riesgo las estructuras construidas, el funcionamiento del distrito y la calidad de los productos agropecuarios extraídos de la zona de influencia del distrito RUT.	Brindar apoyo para la selección de lotes para Construir PTARS	Realizar visitas conjuntas con los municipios y Acuavalle para definir posibles lotes. Se incorporarán recursos en el próximo Plan de Acción para contribuir en la compra de estos lotes.	Informe de Visitas realizadas	3	06/10/2014	06/10/2014	52	3	AUDITORIA INCODER - VIGENCIA 2013
147	FILA_147	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H.45 (A)-Vertimientos y Extracción en el Distrito RUT. La CGR evidencia que en desarrollo de las labores de administración y operación de l distrito RUT, el INCODER ha identificado la realización de vertimientos de aguas lprocedentes de las lagunas fioxidación de losa lcantarillados de los municipios de Roldanillo, Unión y Toro por parte ACUAVALLE.	Estas dñficiencias se presentan porque las entidades territoriales, INCODER y la CVC no han coordinado las acciones necesarias que permitan solucionar estos inconvenientes, poniendo en riesgo las estructuras construidas, el funcionamiento del distrito y la calidad de los productos agropecuarios extraídos de la zona de influencia del distrito RUT.	Realizar seguimiento a las obligaciones a la Licencia Ambiental	Verificar que la operación se esté realizando en concordancia con lo planteado en la Licencia Ambiental, y el correspondiente seguimiento a las obligaciones de la misma, de no ser así se emprenderán las acciones administrativas	Conceptos Técnicos	1	01/09/2014	30/09/2014	4	1	AUDITORIA INCODER - VIGENCIA 2013
148	FILA_148	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Se evidencia incoherencia, en lo que respecta a la identificación de os humedales y las cantidades de actividades a ejecutar entre estudios previos y condiciones técnicas (contrato 0471 de 2010)	Deficiencias en los mecanismos de control interno en las etapas de contratación por parte de la Dirección Técnica Ambiental, Oficina Asesoría Jurídica, DAR Centro Norte y Supervisor del contrato poniendo el riesgo el cumplimiento del objeto del contrato y la imposibilidad de verificar el objeto contractual	Determinar lineamientos para el mantenimiento de los humedales del Valle del Cauca	Conocer las reuniones para determinar lineamientos para el mantenimiento de los humedales del Valle del Cauca por medio del comité de humedales	Documento	1	2014/10/15	2015/03/30	24	1	AUDITORIA POLITICAS PUBLICAS LINEA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS 2010-2014
149	FILA_149	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Las inversiones realizadas a través del contrato suscrito por la CVC, para el cumplimiento de los planes de manejo ambiental de los humedales visitados, no son eficaces y eficientes, toda vez que con las intervenciones ejecutadas para la extracción de las plantas invasoras es mínima frente a la extensión...	Deficiencias en los mecanismo de control interno en la fase de planeación, por parte de la Dirección Técnica Ambiental, al momento de establecer las inversiones y metas del plan de acción de los humedales, lo que puede generar detrimentos y metas del plan de acción de los humedales, lo que puede generar detrimentos para el patrimonio....	Priorizar las actividades de limpieza de acuerdo con los Planes de Manejo Ambiental de los Humedales del Valle del Cauca	Priorizar la limpieza de los humedales de mayor importancia ecosistémica para el Valle del Cauca	Reunion desde el Comité corporativo de Humedales	3	2014/10/15	2014/12/31	11	3	AUDITORIA POLITICAS PUBLICAS LINEA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS 2010-2014
150	FILA_150	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	En los predios La Cuprecia, La Aquilina y El Ruble en Bolívar, (COV 31/2011) por \$1.150.000.000 habian 10 Ha en postes de guadua y no de madera madura (convenio 031 de 2011)	Incumplimiento del contratista a los establecido en el convenio 031 de 2011 referente a la calidad del material a utilizar en la posterador y la falta de supervisión por parte de la Dirección de Gestión Ambiental, generando un presunto detrimento por valor de \$452 millones	Definir en las especificaciones técnicas el tipo de madera a utilizar	detallar en los estudios previos la especie de madera a utilizar para los respectivos asistamientos y cercos, lo mismo que las alternas con su respectiva matriz de costos	matriz de costos ajustada	100%	2014/09/15	2015/07/31	46	100%	AUDITORIA POLITICAS PUBLICAS LINEA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS 2010-2014
151	FILA_151	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H2.D2. Medidas preventivas y sancionatorias...especificamente, la Función de Advertencia proferida por la CGR sobre ocupación ilegal del espacio público de las áreas costeras... Así las cosas, a partir de la información allegada específicamente por las corporaciones...se evidencian que dentro de la jurisdicción de estas entidades se presentan...	ò viviendas y desarrollos hoteleros que han sido objetadas por la DIMAR enò se observan obras conexas para control de erosión en las playas con las que los particulares pretenden asegurar la atracción turística de éstas, generando afectaciones "aguas abajo" con impactos regionales de erosión costera ante las cuales las autoridades públicas nacionales regionales y locales no cuentan	Realizar actividades de control y vigilancia ambientales en relación con los impactos ambientales y la conservación de los recursos naturales en estas zonas.	Realizar reunión trimestral entre el Director de la DAR y el coordinador del proceso ARNUT, para verificación del seguimiento de la actividades de control y vigilancia.	Informes.	4	15/12/2014	14/12/2015	52	0	AUDITORIA Ocupación ilegal Espacio Público de las Áreas Costeras y Marinas
152	FILA_152	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H2.D2. Medidas preventivas y sancionatorias...especificamente, la Función de Advertencia proferida por la CGR sobre ocupación ilegal del espacio público de las áreas costeras... Así las cosas, a partir de la información allegada específicamente por las corporaciones...se evidencian que dentro de la jurisdicción de estas entidades se presentan...	ò viviendas y desarrollos hoteleros que han sido objetadas por la DIMAR enò se observan obras conexas para control de erosión en las playas con las que los particulares pretenden asegurar la atracción turística de éstas, generando afectaciones "aguas abajo" con impactos regionales de erosión costera ante las cuales las autoridades públicas nacionales regionales y locales no cuentan	Informar de manera oportuna a la autoridad portuaria DIMAR y a la alcaldía municipal de Buenaventura de acuerdo con el POT del municipio, por la ocupación ilegal de playas y zonas de baja mar	Dar aviso oportuno a la portuaria DIMAR y a la alcaldía municipal de Buenaventura de acuerdo con el POT del municipio.	Oficio.	100%	15/12/2014	14/12/2015	52	0	AUDITORIA Ocupación ilegal Espacio Público de las Áreas Costeras y Marinas